

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	---	---

CONTRATO NO. D22CCO2570

CONTRATO CERRADO PARA PARA LA “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025”, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVÉS DEL “ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA”, EN LO SUCESIVO “EL INSTITUTO”, POR CONDUCTO DE LA DRA. MARÍA MAGDALENA TINAJERO ESQUIVEL, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y REPRESENTANTE LEGAL Y, POR OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL “GAP DIGITAL S.A. DE C.V.”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. ABEL MARIANO GARCIA ZARAGOZA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, EN LO SUCESIVO “EL PROVEEDOR”, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES” AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I. “EL INSTITUTO” DECLARA QUE:

I.1. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 4 Y 5 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y ESTÁ FACULTADO PARA ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

I.2. LA DRA. MARÍA MAGDALENA TINAJERO ESQUIVEL, INTERVIENE EN LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y REPRESENTANTE LEGAL, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON EL INSTRUMENTO NÚMERO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO, OTORGADO EL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO ANTE LA FE DEL LICENCIADO IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO TRECE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LA CUAL SE HIZO CONSTAR EL PODER GENERAL, QUE OTORGÓ EL “INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL”, REPRESENTADO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE DICHO ORGANISMO, EN FAVOR DE “...MARÍA MAGDALENA TINAJERO ESQUIVEL...” COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL “INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL”, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NÚMERO ACDO.DN.HCT.140524/125.P.DG, (ACDO PUNTO DN PUNTO HCT PUNTO UNO CUATRO CERO CINCO DOS CUATRO DIAGONAL UNO DOS CINCO PUNTO P PUNTO DG), DICTADO POR EL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO DEL “INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL”, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SURTIENDO EFECTOS A PARTIR DEL DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO; REFERIDO INSTRUMENTO NOTARIAL INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MEDIANTE FOLIO NÚMERO 97-7-28052024-105818, Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.

LA DRA. MARÍA MAGDALENA TINAJERO ESQUIVEL SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO EN CALIDAD EXCLUSIVA DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y REPRESENTANTE LEGAL, SERVIDORA PÚBLICA QUE NO PARTICIPA NI INTERVIENE EN LA FUNDACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DEL PRESENTE ACTO JURÍDICO, EXIMIÉNDOSE DE MANERA EXPRESA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LEGAL, ADMINISTRATIVA, PENAL, CIVIL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN RELACIÓN CON EL CONTENIDO, LA ESTRUCTURACIÓN O LA GESTACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO LEGAL, DELEGANDO LA RESPONSABILIDAD CON TOTAL RIGOR EN LAS ÁREAS COMPETENTES Y EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS IMPLICADOS EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, COMO LO SON LAS ÁREAS REQUERENTES, TÉCNICAS, CONTRATANTES Y ADMINISTRADORES DEL CONTRATO.

CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN LA ELABORACIÓN FORMALIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, ASUME CON LA MAYOR SERIEDAD SU RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL Y CONJUNTA EN CONOCER, ACATAR Y EJECUTAR RIGUROSAMENTE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4°, 6°, 7°, 10°, TÍTULO TERCERO Y CUARTO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; ARTÍCULO 5° DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN; ARTÍCULOS APLICABLES DEL TÍTULO DECIMO Y DECIMOPRIMERO DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL; ARTÍCULO 272, PÁRRAFO II DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN II, 84 Y 115 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ARTÍCULOS 139 Y 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

CONTRATO NO. D22CCO2570
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO,
PARA EL PERIODO 2025"

Testado RFC con base en lo establecido en los artículos 102, 109, 115 párrafo I, 119, 120 y 121 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, publicada en el diario oficial de la federación el 20 de marzo de 2025. En virtud de que se trata de información de datos de personas físicas identificadas e identificables y que su difusión puede afectar la esfera privada de las mismas.

SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE "EL INSTITUTO".

CADA UNA DE LAS ÁREAS SOLICITANTES, TÉCNICAS, DE CONTRATACIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ASUME CON LA MÁXIMA SERIEDAD LA OBLIGACIÓN DE SEGUIR, CUMPLIR Y SUPERVISAR EL CONTRATO, SE COMPROMETEN A ADHERIRSE A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, LEGALIDAD, INTEGRIDAD, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO, RECONOCIENDO QUE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES PUEDE DAR LUGAR A SANCIONES SEVERAS Y OTRAS IMPLICACIONES LEGALES.

I.3. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y NUMERAL 5.3.8 E INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO", SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO EL MTRO. SERGIO RAÚL DÍAZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DE "EL INSTITUTO"; CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) [REDACTED], COMO "ÁREA CONTRATANTE", EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025, DEL CUAL SE DERIVA EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

I.4. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN III BIS Y EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 5.3.15 Y 5.4.13 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO", LA ARQ. MARÍA HAIDEE VARELA GUTIERREZ, EN SU CARÁCTER DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE "EL INSTITUTO", CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) [REDACTED], INTERVIENE COMO "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DESIGNADA PARA DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDA EN CUALQUIER MOMENTO, BASTANDO PARA TALES EFECTOS UN COMUNICADO POR ESCRITO Y FIRMADO POR EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, INFORMANDO A "EL PROVEEDOR" PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO. ASÍ COMO, DETERMINAR LA APLICACIÓN Y CÁLCULO DE PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS Y, EN SU CASO, SOLICITAR AL ÁREA COMPETENTE, LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, APORTANDO LOS ELEMENTOS CONDUCENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 05 (CINCO) "DESIGNACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS" DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

I.5. LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE EL ACTA DE FALLO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2025, EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE "EL INSTITUTO"; DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 66, 67 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), Y LO APLICABLE A SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

I.6. "EL INSTITUTO" CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA OTORGADA EN LA CUENTA CONTABLE 51291002 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS", DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO CON NÚMERO DE SOLICITUD 0000025434-2025 DE FECHA 02 DE JULIO DE 2025.

I.7. CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES No. IMS421231I45.

I.8. TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE 4 NORTE NO. 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

II. "EL PROVEEDOR", POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, DECLARA QUE:

II.1. ES UNA PERSONA MORAL, LEGALMENTE CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,476, VOLUMEN 225, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2001, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. LUIS E. TORRES ORTIZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 189, DEL DISTRITO FEDERAL (ACTUALMENTE CIUDAD DE MÉXICO); INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL (ACTUALMENTE CIUDAD DE MÉXICO), BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 278,426 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2001.

II.2. EL C. ABEL MARIANO GARCIA ZARAGOZA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA, TAL Y COMO LO ACREDITA CON EL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 109,278, LIBRO 2,208, FOLIO 193,476 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2008, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. GERARDO CORREA ETCHEGARAY, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. D22CCO2570
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025
*ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO,
PARA EL PERIODO 2025*

Testado registro
patronal,
número
teléfono y
correo
electrónico con
base en lo
establecido en
los artículos
102, 109, 115
párrafo IV, 119,
120 y 121 de la
ley general de
transparencia y
acceso a la
información
pública,
publicada en el
diario oficial de
la federación el
20 de marzo de
2025. En virtud
de que los
datos de mérito
son aportados
por las
personas
morales para el
cumplimiento de
sus
obligaciones
fiscales y tienen
el derecho a ser
protegidos en
tanto que dan
cuenta de su
patrimonio, lo
cual únicamente
está relacionado
con la vida
interna de su
organización,
por lo tanto los
datos son
confidenciales.

DEL DISTRITO FEDERAL (ACTUALMENTE CIUDAD DE MÉXICO); INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL (ACTUALMENTE CIUDAD DE MÉXICO), MEDIANTE EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 278426 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2008; MISMO QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA NO LE HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA.

II.3. DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 22,013, LIBRO 424, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 235 DEL DISTRITO FEDERAL (ACTUALMENTE CIUDAD DE MÉXICO); INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ACTUALMENTE CIUDAD DE MÉXICO) BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 278426*, MEDIANTE EL CUAL, ENTRE OTRAS CUESTIONES SE HIZO CONSTAR, LA AMPLIACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL, EL CUAL, DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA, CONSISTE EN: LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y EL HOGAR. ASESORÍA Y CAPACITACIÓN DEL USO Y APLICACIÓN, ASÍ COMO TÉCNICAS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y EN EL HOGAR. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA A MUEBLES E INMUEBLES PÚBLICOS Y PRIVADOS, LA REMODELACIÓN, DISEÑO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO INSTITUCIONAL, INDUSTRIAL Y EL HOGAR. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y DISEÑO DE JARDINES, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, JARCERÍA, PAPEL HIGIÉNICO, TOALLA, ARTEFACTOS DE PLÁSTICO Y METAL, PAPELERÍA EN GENERAL Y EQUIPO DE OFICINA. LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS, MERCANCÍAS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA LIMPIEZA DE INMUEBLES CONSISTENTE EN EL LAVADO ENCERADO PULIDO DE PISOS, LAVADO DE ALFOMBRAS CORTINAS INMUEBLES, INDUSTRIA, COMERCIO, CONSISTENTES EN IMPERMEABILIZACIÓN, JARDINERÍA, PINTURA, HERRERÍA, MANTENIMIENTO EN GENERAL DE PLOMERÍA, FUMIGACIÓN Y OBRAS MENORES.

II.4. REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS, Y CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, EL CONTRATO SERÁ SUSCEPTIBLE DE SER NULIFICABLE, PREVIA DETERMINACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

II.5. CUENTA CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES GDI010301849. ASIMISMO, CUENTA CON REGISTRO PATRONAL ANTE "EL INSTITUTO" NÚMERO [REDACTED] Y CON NÚMERO DE PROVEEDOR 00111802.

II.6. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE ASUME CON "EL INSTITUTO" POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO.

II.7. CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 87, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 107 DE SU REGLAMENTO, "EL PROVEEDOR" EN CASO DE AUDITORÍAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO", DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE LE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO.

II.8. SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO, EL UBICADO EN: CALLE CECILIO FLORES NUMERO 1 INTERIOR 1, COLONIA OBRERO CAMPESINA, XALAPA ENRIQUEZ, VERACRUZ, C.P. 91020; TELÉFONO: [REDACTED] Y CORREO ELECTRÓNICO: recepcion1@zaragozamexico.com / [REDACTED]

III. DE "LAS PARTES":

III.1. QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y SUJETARSE A SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, POR LO QUE DE COMÚN ACUERDO SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS DETALLADAS MÁS ADELANTE.

III.2. DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 66 TRAS ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 81 FRACCIÓN IV, DE SU REGLAMENTO, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRESENTE INSTRUMENTO, PREVALECERÁ LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	---

HECHAS LAS DECLARACIONES ANTERIORES, LAS PARTES CONVIENEN EN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” ACEPTA Y SE OBLIGA A PROPORCIONAR A “EL INSTITUTO”, LA “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025”, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025, DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

“EL INSTITUTO” PAGARÁ A “EL PROVEEDOR” COMO CONTRAPRESTACIÓN POR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES, OBJETO DE ESTE CONTRATO, LA CANTIDAD DE **\$224,493.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)**, MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I. V. A.) POR LA CANTIDAD DE **\$35,918.88 (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 88/100 M.N.)**, QUE EN CONJUNTO SUMA LA CANTIDAD DE **\$260,411.88 (DOSCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 88/100 M.N.)**

LOS PRECIO UNITARIO DEL PRESENTE CONTRATO, EXPRESADOS EN LA MONEDA NACIONAL SON:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN “AMPLIA Y DETALLADA” DEL BIEN SOLICITADO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	LICITANTE	FABRICANTE	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
6	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	CAJA	96	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	TRUPER SA DE CV	MEXICO	FIERO COD. 44199	\$40.00	\$3,840.00
7	TAQUETE DE PLASTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	CAJA	67	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	TRUPER SA DE CV	MEXICO	FIERO COD. 42008	\$93.00	\$6,231.00
8	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	PIEZA	438	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	TRUPER SA DE CV	MEXICO	FIERO COD. 44361	\$6.25	\$2,737.50
13	CERRADURA LINEA "B" MOD. B462 P	PIEZA	193	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	TRUPER SA DE CV	MEXICO	HERMEX COD 23610	\$166.25	\$32,086.25
19	CANDADO DEL N° 14	PIEZA	246	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	TRUPER SA DE CV	MEXICO	HERMEX COD 43437	\$155.00	\$38,130.00
38	LLAVE DE NARIZ PARA JARDIN DE 1/2" METALICA	PIEZA	273	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	URREA	MEXICO	DICA 4119	\$100.98	\$27,567.54
40	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRONICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERIAS	PIEZA	4	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	HELVEX	MEXICO	HELVEX TV-196	\$919.70	\$3,678.80
46	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METALICA ACERO INOXIDABLE	PIEZA	127	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	TRUPER SA DE CV	MEXICO	FOSET COD 45304	\$42.00	\$5,334.00
50	CESPOL DE PLASTICO PARA TARJA	PIEZA	333	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	FLEXIMATIC	MEXICO	FLEXIMATIC 4401	\$62.80	\$20,912.40
179	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	PIEZA	66	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	TRUPER SA DE CV	MEXICO	FOSET COD 49135	\$295.00	\$19,470.00
195	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	PIEZA	288	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	TRUPER SA DE CV	MEXICO	FOSET COD 49609	\$72.00	\$20,736.00
199	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	PIEZA	41	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	HECHO EN MEXICO	MEXICO	HECHO EN MEXICO MH460	\$70.00	\$2,870.00
200	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERIA RECARGABLE Y CARGADOR	PIEZA	9	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	TRUPER SA DE CV	MEXICO	FOSET COD 49194	\$4,544.39	\$40,899.51
								SUBTOTAL	\$224,493.00
								I.V.A.	\$35,918.88
								TOTAL	\$260,411.88

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	---	---

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 01 (UNO) “DESCRIPCIÓN, CANTIDADES E IMPORTES”** DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL PRECIO UNITARIO ES CONSIDERADO FIJO Y EN LA MONEDA NACIONAL (**PESO MEXICANO**) HASTA QUE CONCLUYA LA RELACIÓN CONTRACTUAL QUE SE FORMALIZA, INCLUYENDO TODOS LOS CONCEPTOS Y COSTOS INVOLUCRADOS EN LA “**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025**”; POR LO QUE “**EL PROVEEDOR**” NO PODRÁ AGREGAR NINGÚN COSTO EXTRA Y LOS PRECIOS SERÁN INALTERABLES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA. ANTICIPO.

PARA EL PRESENTE CONTRATO “**EL INSTITUTO**” NO OTORGARÁ ANTICIPO A “**EL PROVEEDOR**”.

CUARTA. CONDICIONES Y LUGAR DE PAGO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 5.5, 5.5.1 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, “**EL INSTITUTO**” EFECTUARÁ EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, EN PESOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE “**EL INSTITUTO**” TIENE EN OPERACIÓN, PARA TAL EFECTO “**EL PROVEEDOR**”, DEBERÁ PROPORCIONAR EN SU OPORTUNIDAD EL NÚMERO DE CUENTA, CLABE, INSTITUCIÓN BANCARIA Y SUCURSAL, CONFORME A LOS BIENES EFECTIVAMENTE ENTREGADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 01 (UNO) “DESCRIPCIÓN, CANTIDADES E IMPORTES” Y ANEXO 04 “LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGAS”**, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

EL PAGO SE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE **20 (VEINTE)** DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA ENTREGADO Y ACEPTADO EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) O FACTURA ELECTRÓNICA A “**EL INSTITUTO**”, CON LA APROBACIÓN (FIRMA) DEL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA CUENTA CONTABLE **51291002 “REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS”**.

EL CÓMPUTO DEL PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA ACEPTACIÓN DEL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA, Y ÉSTA REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, EL DESGLOSE DE LOS BIENES ENTREGADOS, LOS PRECIOS UNITARIOS, SE VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD, NO EXISTAN ACLARACIONES AL IMPORTE Y VAYA ACOMPAÑADA CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA REALIZACIÓN DE LOS BIENES FACTURADOS, QUE FUERON REFERIDOS EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN CASO DE QUE EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA ENTREGADO PRESENTE ERRORES, EL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO O QUIEN ÉSTE DESIGNE POR ESCRITO, DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ A “**EL PROVEEDOR**” LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR; POR LO QUE, EL PROCEDIMIENTO DE PAGO REINICIARÁ EN EL MOMENTO EN QUE “**EL PROVEEDOR**”, PRESENTE EL CFDI Y/O DOCUMENTOS SOPORTE CORREGIDOS Y SEAN ACEPTADOS.

EL TIEMPO QUE “**EL PROVEEDOR**” UTILICE PARA LA CORRECCIÓN DEL CFDI Y/O DOCUMENTACIÓN SOPORTE ENTREGADA, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DE PAGO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA DEBERÁ SER PRESENTADA POR “**EL PROVEEDOR**”, ANTE LA OFICINA DE TRÁMITE Y EROGACIONES, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADA EN **CALLE 4 NORTE 2005 COLONIA CENTRO, C.P. 72000 EN PUEBLA**, EN UN HORARIO DE **LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:00 HORAS**, DEBIENDO PRESENTAR LO SIGUIENTE:

LA FACTURA DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1. REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN LA QUE SE INDIQUE:
 - ✓ NÚMERO DE PROVEEDOR
 - ✓ NÚMERO DE CONTRATO
 - ✓ NÚMERO DE ID DE PEDIDO-RECEPCIÓN
2. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS), POSITIVA Y VIGENTE.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	---

3. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (INFONAVIT), POSITIVA Y VIGENTE.
4. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA FISCAL EXPEDIDO POR EL (SAT), POSITIVA Y VIGENTE.

“EL PROVEEDOR”, MANIFIESTA SU CONFORMIDAD PARA QUE, HASTA EN TANTO NO SE CUMPLA CON LA VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES, NO SE TENDRÁN COMO RECIBIDOS O ACEPTADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO.

EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA SE DEBERÁ PRESENTAR DESGLOSANDO EL IMPUESTO CUANDO APLIQUE.

“EL PROVEEDOR”, SE OBLIGA A NO CANCELAR ANTE EL SAT LOS CFDI A FAVOR DE **“EL INSTITUTO”** PREVIAMENTE VALIDADOS EN EL PORTAL DE SERVICIOS A **“EL PROVEEDOR”**, SALVO JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DE ESTE AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA SU AUTORIZACIÓN EXPRESA DEBIENDO ÉSTE INFORMAR AL ÁREA DE TRÁMITE DE EROGACIONES DE DICHA JUSTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DEL CFDI.

EL PAGO A **“EL PROVEEDOR”**, SE DEPOSITARÁ EN LA FECHA PROGRAMADA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS, EN CASO DE SER CHEQUE SERÁ CON INSTITUCIÓN BANCARIA “HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC”, PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN **CALLE 4 NORTE 2005, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 72000, PUEBLA, EN HORARIO DE 08:00 A 13:00 HORAS**, PETICIÓN ESCRITA INDICANDO: RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO, NOMBRE COMPLETO DEL APODERADO LEGAL CON FACULTADES DE COBRO Y SU FIRMA, NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES, SUCURSAL Y PLAZA, ASÍ COMO, NÚMERO DE PROVEEDOR ASIGNADO POR **“EL INSTITUTO”**.

ANEXO A LA SOLICITUD **“EL PROVEEDOR”**, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL; LOS ORIGINALES SE SOLICITAN ÚNICAMENTE PARA COTEJAR LOS DATOS Y LES SERÁ DEVUELTOS EN EL MISMO ACTO. LA FACTURA DEBERÁ ELABORARSE A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **IMS-421231-I45**, CON DOMICILIO FISCAL EN: **AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 476, COLONIA JUAREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06600 CIUDAD DE MÉXICO**.

PARA LA VALIDACIÓN DE DICHOS COMPROBANTES **“EL PROVEEDOR”**, DEBERÁ CARGAR EN INTERNET, A TRAVÉS DEL PORTAL DE “SERVICIOS AL PRESTADOR DEL SERVICIO” DE LA PAGINA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL ARCHIVO EN FORMATO XML, LA VALIDEZ DE ESTOS, SERÁ DETERMINADA DURANTE LA CARGA Y ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VALIDOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

PARA EFECTOS DE TRÁMITE DE PAGO, **“EL PROVEEDOR”**, DEBERÁ SER TITULAR DE UNA CUENTA BANCARIA, EN LA QUE SE EFECTUARÁ LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE PAGO, RESPECTO DE LA CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR **“EL INSTITUTO”**, PARA EFECTOS DEL PAGO.

“EL PROVEEDOR”, DEBERÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE **“EL INSTITUTO”** LE SOLICITE PARA EL TRÁMITE DE PAGO, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES E INTERNAS DE **“EL INSTITUTO”**.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, QUEDARÁ CONDICIONADO AL PAGO QUE **“EL PROVEEDOR”** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES; PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTEN PAGOS EN EXCESO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 73, PÁRRAFO TERCERO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ASIMISMO, **“EL INSTITUTO”** ACEPTARÁ DE **“EL PROVEEDOR”**, QUE EN EL SUPUESTO DE QUE TENGA CUENTAS LIQUIDAS Y EXIGIBLES A SU CARGO, APLICARLAS CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 B DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTEGA DE LOS BIENES.

LA ENTREGA DE LAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2025, SERÁ DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERÍODO 2025*
---	--	---

PLAZO

- ❖ SE APLICARÁ LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR PERÍODOS SE COMPUTARÁN TODOS LOS DÍAS, CUANDO SE FIJEN POR MES O POR AÑO SE ENTENDERÁ QUE EL PLAZO CONCLUYE EL MISMO NÚMERO DE DÍA MES Y AÑO DE CALENDARIO QUE CORRESPONDA, RESPECTIVAMENTE; CUANDO NO EXISTA EL MISMO NÚMERO DE DÍAS EN EL MES DE CALENDARIO CORRESPONDIENTE, EL TÉRMINO SERÁ EL PRIMER DÍA HÁBIL DEL SIGUIENTE MES DE CALENDARIO.
- ❖ SI EL ÚLTIMO DÍA DEL PLAZO O LA FECHA DE DETERMINADA SON INHÁBILES O LAS OFICINAS ANTE LAS QUE SE VAYA A REALIZAR LA ENTREGA DE BIENES, PERMANEZCAN CERRADAS DURANTE EL PERÍODO NORMAL DE LABORES, SE PRORROGARÁ EL PLAZO HASTA EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.
- ❖ LA ENTREGA DE INSUMOS DEBERÁ REALIZARSE OPORTUNAMENTE POR **"EL PROVEEDOR"**, CONFORME A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025** Y CONFORME AL **ANEXO 04 "LUGARES Y CONDICIONES DE ENTREGA"** DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

LUGAR(ES) DONDE SE ENTREGARÁ LOS BIENES.

CONFORME AL ANEXO 04 (CUATRO) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025** Y CONFORME AL **ANEXO 04 "LUGARES Y CONDICIONES DE ENTREGA"** DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

CONDICIONES DE ENTREGA

- ❖ LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN DEBERÁN APEGARSE Estrictamente A LAS ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIONES, PRESENTACIONES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025**, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS QUE EMITA LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- ❖ CABE RESALTAR QUE MIENTRAS NO SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE ENTREGA ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025**, **"EL INSTITUTO"** NO DARÁ POR RECIBIDOS Y ACEPTADOS LOS BIENES, POR LO QUE LA ENTREGA DE ESTAS, SERÁ RECEPCIONADA MEDIANTE EL FORMATO "REMISIÓN DE ENTREGA DE LOS INSUMOS" (**ANEXO 27**) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025**, LO ANTERIOR CON EL FIN DE GARANTIZAR Y SUPERVISAR LA ENTREGA COMPLETA Y CORRECTA DE LOS BIENES A CADA UNIDAD MÉDICA, ASÍ COMO CON LA FACTURA CON EL FIN DE HACER CONSTAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL ANEXO 1 DE DICHA CONVOCATORIA.

CANJE

"EL INSTITUTO", POR CONDUCTO DEL ÁREA REQUIRENTE, SOLICITARÁ DIRECTAMENTE A **"EL PROVEEDOR"**, DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MOMENTO EN QUE SE HAYA PERCATADO DEL VICIO OCULTO O PROBLEMA DE CALIDAD, EL CANJE DE LOS BIENES QUE PRESENTEN PROBLEMAS DE CALIDAD O VICIOS OCULTOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CANJEADOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 8 DÍAS HÁBILES.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ REPONER LOS INSUMOS SUJETOS A CANJE, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU NOTIFICACIÓN.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR A **"EL INSTITUTO"** Y/O A TERCEROS.

PARA AQUELLOS BIENES QUE, DURANTE SU VIDA ÚTIL, O BIEN, DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, PRESENTEN ALGÚN DEFECTO O EL ÁREA SOLICITANTE MANIFIESTE ALGÚN REPORTE DE QUEJA EN EL SENTIDO DE QUE EL USO DEL BIEN PUEDE PONER EN RIESGO LA SALUD DEL DERECHOHABIENTE, DEBERÁN SER NOTIFICADOS A LA SECRETARÍA DE SALUD: ADEMÁS DE PROCEDER A REALIZAR EL CANJE O DEVOLUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO, EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL CANJE, CORRERÁN POR CUENTA DE **"EL PROVEEDOR"**, PREVIA NOTIFICACIÓN DE **"EL INSTITUTO"**.

SEXTA. VIGENCIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL **17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	---	--

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

“**LAS PARTES**” ESTÁN DE ACUERDO QUE “**EL INSTITUTO**” POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS PODRÁ AMPLIAR EL MONTO O EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIEMPRE Y CUANDO LAS MODIFICACIONES NO REBASEN EN SU CONJUNTO EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LOS ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE, EL PRECIO UNITARIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO Y EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE. LA MODIFICACIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO.

“**EL INSTITUTO**”, PODRÁ AMPLIAR LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SIEMPRE Y CUANDO, NO IMPLIQUE INCREMENTO DEL MONTO CONTRATADO O DE LA CANTIDAD DE BIENES, SIENDO NECESARIO QUE SE OBTenga EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE “**EL PROVEEDOR**”.

DE PRESENTARSE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A “**EL INSTITUTO**”, SE PODRÁ MODIFICAR EL PLAZO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DEBIENDO ACREDITAR DICHOS SUPUESTOS CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS. LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR PODRÁ SER SOLICITADA POR CUALQUIERA DE “**LAS PARTES**”

EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS DOS PÁRRAFOS ANTERIORES, NO PROCEDERÁ LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ FORMALIZARSE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, Y DEBERÁ SUSCRIBIRSE POR EL SERVIDOR PÚBLICO DE “**EL INSTITUTO**” QUE LO HAYA HECHO, O QUIEN LO SUSTITUYA O ESTÉ FACULTADO PARA ELLO, PARA LO CUAL “**EL PROVEEDOR**” REALIZARÁ EL AJUSTE RESPECTIVO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SALVO QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL SE ENCUENTRE EXCEPTUADO DE PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

“**EL INSTITUTO**” SE ABSTENDRÁ DE HACER MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A PRECIOS, ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A “**EL PROVEEDOR**”, COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

“**EL PROVEEDOR**” DEBERÁ PRESENTAR JUNTO CON SU PROPUESTA, UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO DE ÉSTE, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, QUE GARANTICE QUE EL PERÍODO DE CADUCIDAD DE LOS BIENES NO PODRÁ SER MENOR A 18 (DIECIOCHO) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES. DICHO ESCRITO DEBERÁ CONTENER EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO POR EL QUE PARTICIPA, ASÍ COMO EL NÚMERO DE PARTIDA, CLAVE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES POR LOS CUALES EXTIENDE LA GARANTÍA DEL PERIODO DE CADUCIDAD.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, “**EL PROVEEDOR**” PODRÁ ENTREGAR BIENES CON UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE HASTA 9 (NUEVE) MESES, SIEMPRE Y CUANDO ENTREGUE UNA CARTA COMPROMISO, EN LA CUAL SE OBLIGUE A CANJEAR DENTRO DE UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL QUE SEA REQUERIDO EL CANJE, SIN COSTO ALGUNO PARA “**EL INSTITUTO**”, AQUELLOS BIENES QUE NO SEAN CONSUMIDOS, POR ÉSTE, DENTRO DE SU VIDA ÚTIL; EN EL CONTENIDO DE DICHA CARTA, SE DEBERÁ INDICAR LA(S) CLAVE(S), CON SU DESCRIPCIÓN, FABRICANTE Y NÚMERO DE LOTE

NOVENA. GARANTÍA(S).

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

“**EL PROVEEDOR**” PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DEBERÁ PRESENTAR FIANZA DIVISIBLE EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025

“**EL PROVEEDOR**” QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR A “**EL INSTITUTO**” LA PÓLIZA DE FIANZA, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN **CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE, NO. 107, SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 72030, PUEBLA, PUEBLA.**

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	---

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.5.5.1 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE “**EL INSTITUTO**”, “**EL PROVEEDOR**” SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE FIANZA DIVISIBLE EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, Y A FAVOR DEL “**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**”, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL **10% (DIEZ POR CIENTO)** SOBRE EL IMPORTE MÁXIMO QUE SE INDICA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.5.5.2 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE “**EL INSTITUTO**”, EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO SEA IGUAL O MENOR A **900 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)** “**EL PROVEEDOR**” SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, **MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL **10 % (DIEZ POR CIENTO)**, DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE “**EL INSTITUTO**”, PARA LO CUAL, SE DEBERÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- EL CHEQUE DEBE EXPEDIRSE A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- DICHO CHEQUE DEBERÁ SER RESGUARDADO, A TÍTULO DE GARANTÍA, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIONAL.
- EL CHEQUE SERÁ DEVUELTO A MÁS TARDAR EL SEGUNDO DÍA HÁBIL POSTERIOR A QUE “**EL INSTITUTO**” CONSTATE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN ESTE CASO, LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DE “**EL INSTITUTO**” DEBERÁ HACERSE A MÁS TARDAR EL TERCER DÍA HÁBIL POSTERIOR A AQUEL EN QUE “**EL PROVEEDOR**” DÉ AVISO DE LA CONCLUSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

LA FIANZA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 103: LOS PROVEEDORES PODRÁN OTORGAR LAS GARANTÍAS A QUE SE REFIERE LA LEY Y ESTE REGLAMENTO, EN ALGUNA DE LAS FORMAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN EN EL CASO DE DEPENDENCIAS, O EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES TRATÁNDOSE DE ENTIDADES.

CUANDO LA FORMA DE GARANTÍA SEA MEDIANTE FIANZA, SE OBSERVARÁ LO SIGUIENTE:

- I. LA PÓLIZA DE LA FIANZA DEBERÁ CONTENER, COMO MÍNIMO, LAS SIGUIENTES PREVISIONES:
 - A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;
 - B) QUE, PARA CANCELAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO CONTAR CON LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES;
 - C) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME, Y
 - D) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA. TRATÁNDOSE DE DEPENDENCIAS, EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN SERÁ EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA CITADA LEY, DEBIÉNDOSE ATENDER PARA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 283 DE DICHA LEY;
- II. EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS A “**EL PROVEEDOR**” PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DEL CONTRATO, SE DEBERÁ REALIZAR LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FIANZA.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	---	--

III. CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DE **“EL PROVEEDOR”** Y ÉSTE EFECTÚE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁN CANCELAR LA FIANZA RESPECTIVA, Y

IV. CUANDO SE REQUIERA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, LAS DEPENDENCIAS DEBERÁN REMITIR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DEL PLAZO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, LA SOLICITUD DONDE SE PRECISE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA IDENTIFICAR LA OBLIGACIÓN O CRÉDITO QUE SE GARANTIZA Y LOS SUJETOS QUE SE VINCULAN CON LA FIANZA, DEBIENDO ACOMPAÑAR LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN Y JUSTIFIQUEN EL COBRO, PARA EL COBRO DE FIANZAS OTORGADAS A FAVOR DE LA FEDERACIÓN, DEL DISTRITO FEDERAL, DE LOS ESTADOS Y DE LOS MUNICIPIOS DISTINTAS DE LAS QUE GARANTIZAN OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES A CARGO DE TERCEROS; TRATÁNDOSE DE ENTIDADES LA SOLICITUD SE REMITIRÁ AL ÁREA CORRESPONDIENTE DE LA PROPIA ENTIDAD.

CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.5.5.5 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE **“EL INSTITUTO”**, LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PERMANECERÁ EN **“EL INSTITUTO”** HASTA QUE PROCEDA SU LIBERACIÓN, O EN SU CASO HACERLA EFECTIVA POR INCUMPLIMIENTO DE EL **“EL PROVEEDOR”** PARA TAL EFECTO, SE SOLICITARÁ POR ESCRITO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO RATIFIQUE Y/O EXPRESE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES, SI **“EL PROVEEDOR”** HA CUMPLIDO, EN TIEMPO Y FORMA, Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL IMSS, CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DICHA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ DEVUELTA A EL **“EL PROVEEDOR”** UNA VEZ QUE **“EL INSTITUTO”** LE OTORQUE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, PARA QUE ÉSTE PUEDA SOLICITAR A LA AFIANZADORA CORRESPONDIENTE LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA; AUTORIZACIÓN QUE SE ENTREGARÁ A EL **“EL PROVEEDOR”**, SIEMPRE QUE DEMUESTRE HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ÁREA CONTRATANTE A SU VEZ, SOLICITARÁ MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EXPRESE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES, SI EL **“EL PROVEEDOR”** HA CUMPLIDO, EN TIEMPO Y FORMA A ENTERA SATISFACCIÓN DE **“EL INSTITUTO”** CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

PREVIA CONFIRMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS, LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ DEVUELTA A EL **“EL PROVEEDOR”** MEDIANTE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, CON EL FIN DE QUE PUEDA TRAMITAR ANTE LA AFIANZADORA CORRESPONDIENTE SU CANCELACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LO APLICABLE EN SU REGLAMENTO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ POR EL MONTO PROPORCIONAL DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, POR LO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO SON DIVISIBLES.

EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO

“EL INSTITUTO” LLEVARA A CABO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:

- A) SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO.
- B) DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SE DETECTEN DEFICIENCIAS, FALLAS O CALIDAD INFERIOR DE LOS BIENES ENTREGADOS, EN COMPARACIÓN CON LOS OFERTADOS.
- C) CUANDO EN EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES AL CONTRATO, NO ENTREGUE **“EL PROVEEDOR”** EN EL PLAZO PACTADO, EL ENDOSO O LA NUEVA GARANTÍA, QUE AMPARE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN LA CLÁUSULA DÉCIMA INCISO A).
- D) POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO.

LAS MODIFICACIONES A LAS FIANZAS DEBERÁN FORMALIZARSE CON LA PARTICIPACIÓN QUE CORRESPONDA A LA AFIANZADORA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	---	---

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO SE LIBERARÁ MEDIANTE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO POR PARTE DE “**EL INSTITUTO**” EN FORMA INMEDIATA, SIEMPRE Y CUANDO “**EL PROVEEDOR**” HAYA CUMPLIDO A SATISFACCIÓN DE “**EL INSTITUTO**”, CON TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

EN LO APLICABLE AL DEL REGLAMENTO DE LA LEY LA APLICACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, ES DECIR LA GARANTÍA SERÁ DIVISIBLE Y SE EJECUTARÁ, EN RAZÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS QUE NO SEAN ENTREGADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO DE ACUERDO CON LO APLICABLE AL REGLAMENTO DE LA LEY.

DE LO ANTERIOR “**EL PROVEEDOR**” ACEPTA:

SU VOLUNTAD EN CASO DE QUE EXISTAN CRÉDITOS A SU FAVOR CONTRA “**EL INSTITUTO**”, DE RENUNCIAR AL DERECHO A COMPENSAR QUE LE CONCEDE LA LEGISLACIÓN SUSTANTIVA CIVIL APLICABLE, POR LO QUE OTORGA SU CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA QUE EN EL SUPUESTO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL CONTRATO, SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO SALDO A FAVOR DE “**EL INSTITUTO**”.

SU CONFORMIDAD PARA QUE LA FIANZA QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PERMANEZCA VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES O ARBITRALES Y LOS RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, CON RELACIÓN AL CONTRATO, HASTA QUE SEA DICTADA RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE CAUSE EJECUTORIA POR PARTE DE LA AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE.

SU CONFORMIDAD PARA QUE LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ENTREGUE EL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA HASTA POR EL MONTO GARANTIZADO MÁS, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE DERIVE DEL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUB JUDICE.

EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, NO JUDICIAL O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL ACTO RESCISORIO SEA COMBATIDO Y EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, YA SEA EN EL RECURSO ADMINISTRATIVO, EN EL JUICIO CONTENCIOSO O ANTE EL TRIBUNAL ARBITRAL CORRESPONDIENTE.

EN CASO DE QUE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, O ANTE AUTORIDAD JUDICIAL O TRIBUNAL ARBITRAL RESULTE FAVORABLE A LOS INTERESES DEL FIADO, Y LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS HAYA PAGADO LA CANTIDAD RECLAMADA, EL BENEFICIARIO DEVOLVERÁ A LA AFIANZADORA LA CANTIDAD PAGADA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 100 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LA RESOLUCIÓN FAVORABLE AL FIADO HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

SU ACEPTACIÓN PARA QUE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO PERMANEZCA VIGENTE HASTA QUE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS HAYAN SIDO CUMPLIDAS EN SU TOTALIDAD, EN LA INTELIGENCIA QUE LA CONFORMIDAD PARA LA LIBERACIÓN DEBERÁ SER OTORGADA MEDIANTE ESCRITO SUSCRITO POR “**EL INSTITUTO**”.

SU CONFORMIDAD EN QUE LA RECLAMACIÓN QUE SE PRESENTE ANTE LA AFIANZADORA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO QUEDARÁ INTEGRADA CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- RECLAMACIÓN POR ESCRITO A LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS.
- COPIA DE LA PÓLIZA DE FIANZA EN SU CASO, SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.
- COPIA DEL CONTRATO GARANTIZADO Y EN SU CASO SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.
- COPIA DEL DOCUMENTO DE NOTIFICACIÓN AL FIADO DE SU INCUMPLIMIENTO.
- EN SU CASO, LA RESCISIÓN DEL CONTRATO Y SU NOTIFICACIÓN.
- EN SU CASO, DOCUMENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y SU NOTIFICACIÓN.
- COPIA DEL FINIQUITO Y EN SU CASO, SU NOTIFICACIÓN.
- IMPORTE RECLAMADO

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.

“EL PROVEEDOR”, SE OBLIGA A:

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERÍODO 2025*
---	---	---

Testado RFC con base en lo establecido en los artículos 102, 109, 115 párrafo I, 119, 120 y 121 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, publicada en el diario oficial de la federación el 20 de marzo de 2025. En virtud de que se trata de información de datos de personas físicas identificadas e identificables y que su difusión puede afectar la esfera privada de las mismas.

- a) ENTREGAR LOS BIENES EN LAS FECHAS O PLAZOS Y LUGARES ESTABLECIDOS CONFORME A LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO Y ANEXOS RESPECTIVOS.
- b) CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.
- c) ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER DAÑO QUE LLEGUE A OCASIONAR A “EL INSTITUTO” O A TERCEROS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.
- d) PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 107 DEL REGLAMENTO DE LA “LAASSP”.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE “EL INSTITUTO”.

“EL INSTITUTO”, SE OBLIGA A:

- a) OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS, A EFECTO DE QUE “EL PROVEEDOR” LLEVE A CABO EN LOS TÉRMINOS CONVENIDOS LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO.
- b) REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN TIEMPO Y FORMA.
- c) EXTENDER A “EL PROVEEDOR”, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO, LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES INMEDIATAMENTE QUE SE CUMPLAN ÉSTAS A SATISFACCIÓN EXPRESA DE DICHO SERVIDOR PÚBLICO PARA QUE SE DÉ TRÁMITE A LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

“EL INSTITUTO” DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO A LA **ARQ. MARÍA HAIDEE VARELA GUTIERREZ**, EN SU CARÁCTER DE **JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES** DE “EL INSTITUTO”, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) [REDACTED] QUIEN DARÁ SEGUIMIENTO Y VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN ESTE INSTRUMENTO.

LOS BIENES SE TENDRÁN POR RECIBIDOS PREVIA REVISIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO, LA CUAL CONSISTIRÁ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS Y EN SU CASO EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, ASÍ COMO LAS CONTENIDAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

“EL INSTITUTO”, A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, RECHAZARÁ LOS BIENES, QUE NO CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y EN SUS ANEXOS, OBLIGÁNDOSE “EL PROVEEDOR” EN ESTE SUPUESTO A REALIZARLOS NUEVAMENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD Y SIN COSTO ADICIONAL PARA “EL INSTITUTO”, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES AL COBRO CORRESPONDIENTES.

“EL INSTITUTO”, A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PODRÁ ACEPTAR LOS BIENES QUE INCUMPLAN DE MANERA PARCIAL O DEFICIENTE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS DEDUCCIONES AL PAGO QUE PROCEDAN, Y REPOSICIÓN DE LOS BIENES, CUANDO LA NATURALEZA PROPIA DE ÉSTOS LO PERMITA.

DÉCIMA TERCERA. PENAS CONVENCIONALES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, “EL INSTITUTO” APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, POR EL EQUIVALENTE AL 2.5%, POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, DE QUE SE TRATE, EN CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- a) CUANDO “EL PROVEEDOR” NO ENTREGUE LOS BIENES QUE LE HAYAN SIDO REQUERIDOS, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE REPOSICIÓN CORRESPONDIENTE, EN ESTE SUPUESTO LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL PODRÁ SER HASTA POR UN MÁXIMO DE CUATRO DÍAS COMO ENTREGA CON ATRASO;
- b) CUANDO “EL PROVEEDOR” NO REPONGA DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025, LOS BIENES QUE “EL INSTITUTO” HAYA SOLICITADO PARA SU CANJE.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	---

LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO SE CALCULARÁ POR CADA DÍA DE INCUMPLIMIENTO, DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO, APLICADO AL VALOR DE LOS BIENES ENTREGADOS CON ATRASO, Y DE MANERA PROPORCIONAL AL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDA A LA ORDEN DE REPOSICIÓN O CONCEPTO.

ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO	PENA CONVENCIONAL
1 DÍA	2.5%
2 DÍAS	5.0%
3 DÍAS	7.5%
4 DÍAS	10%

EL MONTO MÁXIMO DE APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL NO PODRÁ SER SUPERIOR A LA PARTE PROPORCIONAL QUE CORRESPONDA AL PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA CADA PARTIDA, REQUERIMIENTO O CONCEPTO.

EN NINGÚN CASO, SE DEBERÁ AUTORIZAR EL PAGO DE LOS BIENES, SÍ NO SE HA DETERMINADO, CALCULADO Y NOTIFICADO AL **"EL PROVEEDOR"** LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES APLICADAS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL CONTRATO, ASÍ COMO SU REGISTRO Y VALIDACIÓN EN EL SISTEMA FINAT.

EL **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** SERÁ EL RESPONSABLE DE CALCULAR, APLICAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVISTAS, ASÍ COMO DE NOTIFICARLAS A **"EL PROVEEDOR"** PARA QUE ÉSTE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE.

LA PENA CONVENCIONAL SE CALCULARÁ POR EL **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O POR LA FALTA DE INICIO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO PARA EL CORRESPONDIENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EN CUALQUIER CASO, DICHA PENA NO PODRÁ EXCEDER DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O PEDIDO, O DEL 20% DEL MONTO DE LOS BIENES NO PRESTADOS FUERA DEL PLAZO CONVENIDO, CUANDO SE HUBIERE EXCEPTUADO DE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA.

EL PAGO DEL BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96, DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, NO SE ACEPTARÁ LA ESTIPULACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, NI INTERESES MORATORIOS A CARGO DE **"EL INSTITUTO"**.

LA PENALIZACIÓN SE CALCULARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYE EL PLAZO O FECHA CONVENIDA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

EN NINGÚN CASO, SE DEBERÁ AUTORIZAR EL PAGO DE LOS BIENES, SÍ NO SE HA DETERMINADO, CALCULADO Y NOTIFICADO A **"EL PROVEEDOR"** LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES APLICADAS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL CONTRATO, ASÍ COMO SU REGISTRO Y VALIDACIÓN EN EL SISTEMA FINAT.

EL IMPORTE MÁXIMO DE LAS DEDUCCIONES, NO PODRÁ SER MAYOR AL QUE RESULTE DE APLICAR EL PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

"EL PROVEEDOR" A SU VEZ AUTORIZA A **"EL INSTITUTO"** A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBA CUBRIR, RESPECTO DE CUALQUIER CONTRATO VIGENTE QUE TENGA SUSCRITO CON EL INSTITUTO O MEDIANTE LAS ÓRDENES DE INGRESO CORRESPONDIENTES.

CALCULO DE LAS PENAS CONVENCIONALES

LA PENA CONVENCIONAL SE CALCULARÁ DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPRESADOS EN LA FÓRMULA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

FORMULA:

$$PCA = \%D \times NDA \times VSPA.$$

DÓNDE:

PCA = PENA CONVENCIONAL APLICABLE

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	---	--

%D=PORCENTAJE DETERMINADO EN LA CONVOCATORIA, INVITACIÓN, COTIZACIÓN, CONTRATO O PEDIDO POR CADA DÍA DE ATRASO EN EL INICIO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

NDA = NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO.

VSPA = VALOR DE LOS BIENES PRESTADOS CON ATRASO, SIN IVA.

LAS PENAS CONVENCIONALES DEBERÁN APLICARSE BAJO EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD, ES DECIR, SI UNA PARTE DE LA PRESENTACIÓN DE LOS BIENES FUE ATENDIDA EN TIEMPO Y FORMA; LA PENA CONVENCIONAL DEBERÁ APLICARSE SOLO POR EL IMPORTE PACTADO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS EN LA FECHA ESTABLECIDA.

LAS PENAS CONVENCIONALES APLICABLES NO DEBERÁN EXCEDER DE 10 DÍAS HÁBILES CONSECUTIVOS, NI DEL 10% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, UNA VEZ SUCEDIDO CUALQUIERA DE ESTOS DOS SUPUESTOS, SE PODRÁ INICIAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 75 DE LA LEY, “**EL INSTITUTO**” APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES A “**EL PROVEEDOR**”, CUANDO EXISTAN INCUMPLIMIENTOS EN LA FECHA PACTADA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, POR LO CUAL SE SOLICITA SE REALICE DE MANERA OPORTUNA DURANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN ESTE NUMERAL.

DÉCIMA CUARTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

“**EL PROVEEDOR**” SE OBLIGA A OBSERVAR Y MANTENER VIGENTES LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES, PERMISOS O REGISTROS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

DÉCIMA QUINTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, NO SE REQUIERE QUE “**EL PROVEEDOR**” CONTRATE UNA PÓLIZA DE SEGURO POR RESPONSABILIDAD CIVIL.

DÉCIMA SEXTA. TRANSPORTE.

“**EL PROVEEDOR**” SE OBLIGA BAJO SU COSTA Y RIESGO, A TRANSPORTAR LOS BIENES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, HASTA LAS INSTALACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 Y EN EL ANEXO 04 (CUATRO) “LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGAS” DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SÉPTIMA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y GASTOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR “**EL PROVEEDOR**”, MISMO QUE NO SERÁN REPERCUTIDOS A “**EL INSTITUTO**”.

“**EL INSTITUTO**” SÓLO CUBRIRÁ, CUANDO APLIQUE, LO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

DÉCIMA OCTAVA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

“**EL PROVEEDOR**”, NO PODRÁ CEDER TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE “**EL INSTITUTO**”.

DÉCIMA NOVENA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

“**EL PROVEEDOR**”, SERÁ RESPONSABLE EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE, SE OBLIGA A RESPONDER PERSONAL E ILIMITADAMENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A “**EL INSTITUTO**” O A TERCEROS.

DE PRESENTARSE ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE “**EL INSTITUTO**”, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, “**EL PROVEEDOR**”, SE OBLIGA A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTERESES DE “**EL INSTITUTO**” DE CUALQUIER CONTROVERSI, LIBERÁNDOLA DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, MERCANTIL, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, SACÁNDOLA EN PAZ Y A SALVO.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	---	---

POR LO ANTERIOR, “**EL PROVEEDOR**” MANIFIESTA EN ESTE ACTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN A LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, NI A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

EN CASO DE QUE “**EL INSTITUTO**” TUVIESE QUE EROGAR RECURSOS POR CUALQUIERA DE ESTOS CONCEPTOS, “**EL PROVEEDOR**” SE OBLIGA A REEMBOLSAR DE MANERA INMEDIATA LOS RECURSOS EROGADOS POR AQUELLA.

VIGÉSIMA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

“**LAS PARTES**” ACUERDAN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE INTERCAMBIE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE TRATARÁN DE MANERA CONFIDENCIAL, SIENDO DE USO EXCLUSIVO PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y NO PODRÁ DIFUNDIRSE A TERCEROS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE.

PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE “**LAS PARTES**” RECABEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ DE REALIZARSE CON BASE EN LO PREVISTO EN LOS AVISOS DE PRIVACIDAD RESPECTIVOS.

POR TAL MOTIVO, “**EL PROVEEDOR**” ASUME CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE, O DE SUS EMPLEADOS, A LAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

ASIMISMO “**EL PROVEEDOR**” DEBERÁ OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO APLICABLE A LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA PRIMERA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA ENTREGA DE BIENES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 102, FRACCIÓN II, DE SU REGLAMENTO, “**EL INSTITUTO**” EN EL SUPUESTO DE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR O POR CAUSAS QUE LE RESULTEN IMPUTABLES, PODRÁ SUSPENDER LA ENTREGA DE LOS BIENES, DE MANERA TEMPORAL, QUEDANDO OBLIGADO A PAGAR A “**EL PROVEEDOR**”, AQUELLOS BIENES QUE HUBIESEN SIDO EFECTIVAMENTE PRESTADOS, ASÍ COMO, AL PAGO DE GASTOS NO RECUPERABLES PREVIA SOLICITUD Y ACREDITAMIENTO.

UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN, EL CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, SI “**EL INSTITUTO**” ASÍ LO DETERMINA; Y EN CASO DE QUE SUBSISTAN LOS SUPUESTOS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN, SE PODRÁ INICIAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, CONFORME LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) “**EL INSTITUTO**”, PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, DE COMÚN ACUERDO O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A “**EL INSTITUTO**”, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO, EMITIDA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO. EN ESTOS SUPUESTOS LA TERMINACIÓN ANTICIPADA SE SUSTENTARÁ MEDIANTE DICTAMEN QUE PRECISE LAS RAZONES O LAS CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE DIERON ORIGEN A LA MISMA, UNA VEZ NOTIFICADA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, SE EXTINGUIRÁ EL CONTRATO, LO QUE DARÁ LUGAR A FORMALIZAR EL FINIQUITO ENTRE LAS PARTES.

EL DICTAMEN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR CONTARÁ CON LA OPINIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL “**EL INSTITUTO**”.

EN EL FINIQUITO SE HARÁN CONSTAR LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, DEBA EFECTUAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD POR CONCEPTO DE LOS BIENES EFECTUADOS HASTA EL MOMENTO DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, ADEMÁS, EN SU CASO, PACTARÁ EN EL MISMO EL REEMBOLSO A “**EL PROVEEDOR**” DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	---	---

VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

“EL INSTITUTO” PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE, EN CUALQUIER MOMENTO EL CONTRATO, CUANDO **“EL PROVEEDOR”** INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO **“EL PROVEEDOR”** INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE A **“EL PROVEEDOR”** LE SEA COMUNICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;
- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, **“EL INSTITUTO”** CONTARÁ CON UN PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **“EL PROVEEDOR”** LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO; DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **“EL PROVEEDOR”** DENTRO DE DICHO PLAZO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA, Y;
- III. CUANDO SE NOTIFIQUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, SE EXTINGUIRÁN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE ESTE Y SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR **“EL INSTITUTO”** POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN **“EL INSTITUTO”**, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

“EL INSTITUTO” PODRÁ INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO **“EL PROVEEDOR”** INCURRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES:

1. CUANDO **“EL PROVEEDOR”** NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO.
2. CUANDO **“EL PROVEEDOR”** INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.
3. CUANDO SE INCUMPLA, TOTAL O PARCIALMENTE, CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.
4. CUANDO SE COMPRUEBE QUE **“EL PROVEEDOR”** HAYA ENTREGADO BIENES, CON DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS ACEPTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025** O CUANDO NO LOS ENTREGUE CONFORME A LAS NORMAS Y/O CALIDAD SOLICITADA POR **“EL INSTITUTO”**.
5. CUANDO SE TRANSMITAN TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL PRESENTE CONTRATO CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE **“EL INSTITUTO”**.
6. SI LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL O CUALQUIER SITUACIÓN ANÁLOGA O EQUIVALENTE QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE **“EL PROVEEDOR”**.
7. EN EL SUPUESTO DE QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, DE ACUERDO CON SUS FACULTADES, NOTIFIQUE A **“EL INSTITUTO”** LA SANCIÓN IMPUESTA AL **“EL PROVEEDOR”** CON MOTIVO DE LA COLUSIÓN DE PRECIOS EN QUE HUBIESE INCURRIDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y LOS ARTÍCULOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
8. CUANDO DE MANERA REITERATIVA Y CONSTANTE, **“EL PROVEEDOR”**, SEA SANCIONADO POR PARTE DE **“EL INSTITUTO”** CON PENALIZACIONES O DEDUCCIONES SOBRE EL MISMO CONCEPTO DE LOS BIENES QUE PROPORCIONA A **“EL INSTITUTO”** Y CON ELLO SE AFECTEN LOS INTERESES DE **“EL INSTITUTO”**.

CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO, SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR **“EL INSTITUTO”** POR CONCEPTO DEL CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN, O LOS QUE RESULTEN A CARGO DE **“EL PROVEEDOR”**.

 2025 Año de La Mujer Indígena	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025"
---	---	--

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN **"EL INSTITUTO"** PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO SE ENTREGAN LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"EL INSTITUTO"** DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"EL INSTITUTO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DE ESTE PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, **"EL INSTITUTO"** ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO RESCINDIRSE EL CONTRATO, **"EL INSTITUTO"** ESTABLECERÁ CON **"EL PROVEEDOR"** OTRO PLAZO QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, APLICANDO LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 74 DE LA **"LAASSP"**.

NO OBSTANTE, DE QUE SE HUBIERE FIRMADO EL CONVENIO MODIFICATORIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SI SE PRESENTA DE NUEVA CUENTA EL INCUMPLIMIENTO, **"EL INSTITUTO"** QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADA PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O RESCINDIRLO, APLICANDO LAS SANCIONES QUE PROCEDAN.

SI SE LLEVARA A CABO LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE QUE A **"EL PROVEEDOR"** SE LE HUBIERAN ENTREGADO PAGOS PROGRESIVOS, ÉSTE DEBERÁ DE REINTEGRARLOS MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 73, PÁRRAFO CUARTO, DE LA **"LAASSP"**.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DE LOS PAGOS PROGRESIVOS EFECTUADOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LOS BIENES, POR LO QUE, DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD A **"EL INSTITUTO"** RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUEDAN EFECTUAR SUS TRABAJADORES, SEA DE ÍNDOLE LABORAL, FISCAL O DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO, PATRÓN SOLIDARIO, BENEFICIARIO O INTERMEDIARIO.

"EL PROVEEDOR" ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR **"EL INSTITUTO"**, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, **"EL PROVEEDOR"** EXIME EXPRESAMENTE A **"EL INSTITUTO"** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, **"EL INSTITUTO"** RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DE **"EL PROVEEDOR"** EN LA QUE SE DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025** Y EL PRESENTE CONTRATO, PREVALECERÁ LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	---	---

Testado RFC con base en lo establecido en los artículos 102, 109, 115 párrafo I, 119, 120 y 121 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, publicada en el diario oficial de la federación el 20 de marzo de 2025. En virtud de que se trata de información de datos de personas físicas identificadas e identificables y que su difusión puede afectar la esfera privada de las mismas.

VIGÉSIMA SEXTA. RELACIÓN DE ANEXOS.

LOS ANEXOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SON RUBRICADOS DE CONFORMIDAD POR “**LAS PARTES**” Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

- **ANEXO 01 (UNO) “DESCRIPCIÓN, CANTIDADES E IMPORTES”**
- **ANEXO 02 (DOS) “COBERTURA”**
- **ANEXO 03 (TRES) “PROGRAMA DE ENTREGAS”**
- **ANEXO 04 (CUATRO) “LUGARES Y CONDICIONES DE ENTREGAS”**
- **ANEXO 05 (CINCO) “DESIGNACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS”**

VIGÉSIMA SÉPTIMA. CONCILIACIÓN.

“**LAS PARTES**” ACUERDAN QUE PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTEN DESAVENENCIAS DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 109, 110, 111 Y 112 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 126 AL 136 DE SU REGLAMENTO.

VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIOS.

“**LAS PARTES**” SEÑALAN COMO SUS DOMICILIOS LEGALES PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y QUE SE RELACIONAN EN EL PRESENTE CONTRATO, LOS QUE SE INDICAN EN EL APARTADO DE DECLARACIONES, POR LO QUE CUALQUIER NOTIFICACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, EMPLAZAMIENTO, REQUERIMIENTO O DILIGENCIA QUE EN DICHOS DOMICILIOS SE PRACTIQUE, SERÁ ENTERAMENTE VÁLIDA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

VIGÉSIMA NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

“**LAS PARTES**” SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA EL SUMINISTRO DE BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO; AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL; A LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; AL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; A LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO.

TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN.

“**LAS PARTES**” CONVIENEN QUE, PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA LO NO PREVISTO EN EL MISMO, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES CON SEDE EN EL ESTADO DE PUEBLA, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES DEBIDO A SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO.

PREVIA LECTURA, “**LAS PARTES**” MANIFIESTAN ESTAR CONFORMES Y ENTERADOS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO CONTIENE Y EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, “**LAS PARTES**” LO RATIFICAN Y FIRMAN ELECTRÓNICAMENTE, EL DÍA **06 DE NOVIEMBRE DE 2025**.

POR:
“EL INSTITUTO”

NOMBRE	CARGO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.)
DRA. MARÍA MAGDALENA TINAJERO ESQUIVEL “ REPRESENTANTE LEGAL ”	TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA	██████████
MTRO. SERGIO RAÚL DÍAZ GARCÍA “ ÁREA CONTRATANTE ”	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	██████████

 2025 Año de La Mujer Indígena	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	--

Testado RFC con base en lo establecido en los artículos 102, 109, 115 párrafo I, 119, 120 y 121 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, publicada en el diario oficial de la federación el 20 de marzo de 2025. En virtud de que se trata de información de datos de personas físicas identificadas e identificables y que su difusión puede afectar la esfera privada de las mismas.

NOMBRE	CARGO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.)
ARQ. MARÍA HAIDEE VARELA GUTIERREZ "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	

POR:
"EL PROVEEDOR"

NOMBRE	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.)
C. ABEL MARIANO GARCIA ZARAGOZA APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL "GAP DIGITAL S.A. DE C.V."	GDI010301849

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL **CONTRATO NO. D22CCO2570**, PARA LA **"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025"**, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025**, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, A TRAVÉS DEL **ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA**, EN LO SUCESIVO **"EL INSTITUTO"**, POR CONDUCTO DE LA **DRA. MARÍA MAGDALENA TINAJERO ESQUIVEL**, EN SU CARÁCTER DE **TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y REPRESENTANTE LEGAL** Y, POR OTRA PARTE, LA **PERSONA MORAL "GAP DIGITAL S.A. DE C.V."**, REPRESENTADA POR EL **C. ABEL MARIANO GARCIA ZARAGOZA**, EN SU CARÁCTER DE **APODERADO LEGAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA **"EL PROVEEDOR"**, POR LO QUE, **"LAS PARTES"** LO RATIFICAN Y FIRMAN ELECTRÓNICAMENTE EL DÍA **06 DE NOVIEMBRE DE 2025**.

 	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	---

**ANEXO 01 (UNO)
“DESCRIPCIÓN, CANTIDADES E IMPORTES”**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN “AMPLIA Y DETALLADA” DEL BIEN SOLICITADO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	LICITANTE	FABRICANTE	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
6	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	CAJA	96	GAP DIGITAL S.A. DE C. V	TRUPER SA DE CV	MEXICO	FIERO COD. 44199	\$40.00	\$3,840.00
7	TAQUETE DE PLASTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	CAJA	67	GAP DIGITAL S.A. DE C. V	TRUPER SA DE CV	MEXICO	FIERO COD. 42008	\$93.00	\$6,231.00
8	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	PIEZA	438	GAP DIGITAL S.A. DE C. V	TRUPER SA DE CV	MEXICO	FIERO COD. 44361	\$6.25	\$2,737.50
13	CERRADURA LINEA "B" MOD. B462 P	PIEZA	193	GAP DIGITAL S.A. DE C. V	TRUPER SA DE CV	MEXICO	HERMEX COD 23610	\$166.25	\$32,086.25
19	CANDADO DEL N° 14	PIEZA	246	GAP DIGITAL S.A. DE C. V	TRUPER SA DE CV	MEXICO	HERMEX COD 43437	\$155.00	\$38,130.00
38	LLAVE DE NARIZ PARA JARDIN DE 1/2" METALICA	PIEZA	273	GAP DIGITAL S.A. DE C. V	URREA	MEXICO	DICA 4119	\$100.98	\$27,567.54
40	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRONICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERIAS	PIEZA	4	GAP DIGITAL S.A. DE C. V	HELVEX	MEXICO	HELVEX TV-196	\$919.70	\$3,678.80
46	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METALICA ACERO INOXIDABLE	PIEZA	127	GAP DIGITAL S.A. DE C. V	TRUPER SA DE CV	MEXICO	FOSET COD 45304	\$42.00	\$5,334.00
50	CESPOL DE PLASTICO PARA TARJA	PIEZA	333	GAP DIGITAL S.A. DE C. V	FLEXIMATIC	MEXICO	FLEXIMATIC 4401	\$62.80	\$20,912.40
179	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	PIEZA	66	GAP DIGITAL S.A. DE C. V	TRUPER SA DE CV	MEXICO	FOSET COD 49135	\$295.00	\$19,470.00
195	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	PIEZA	288	GAP DIGITAL S.A. DE C. V	TRUPER SA DE CV	MEXICO	FOSET COD 49609	\$72.00	\$20,736.00
199	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	PIEZA	41	GAP DIGITAL S.A. DE C. V	HECHO EN MEXICO	MEXICO	HECHO EN MEXICO MH460	\$70.00	\$2,870.00
200	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERIA RECARGABLE Y CARGADOR	PIEZA	9	GAP DIGITAL S.A. DE C. V	TRUPER SA DE CV	MEXICO	FOSET COD 49194	\$4,544.39	\$40,899.51
SUBTOTAL									\$224,493.00
I.V.A.									\$35,918.88
TOTAL									\$260,411.88

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	---

ANEXO 02 (DOS) “COBERTURA”

UNIDAD	UNIDAD DE INFORMACION	CENTRO DE COSTOS	MONTO
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 1	222402	142902	\$2,675.15
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 2	222404	142902	\$2,675.15
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 6	222408	142902	\$3,265.15
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 57	222407	142902	\$4,792.15
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 47	222432	200200	\$4,792.15
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 41	222431	200200	\$4,792.15
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 21	222405	200200	\$4,792.15
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 13	222403	200200	\$4,792.15
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 11	222204	200200	\$4,792.15
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 8	222401	200200	\$4,792.15
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 7	222409	200200	\$4,792.15
UNIDAD MEDICA DE ATENCIÓN AMBULATORIA	220501	142902	\$4,792.15
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 55	222406	142902	\$4,792.15
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 42	222433	200200	\$4,792.15
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 14	222417	200200	\$4,792.15
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 12	222411	142902	\$4,792.15
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 4	222419	200200	\$4,792.15
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 3	222410	200200	\$4,792.15
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 24	222205	142902	\$6,444.14
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 26	222208	200200	\$6,444.14
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 31	222206	200200	\$5,672.99
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 32	222418	200200	\$1,338.60
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 50	222435	200200	\$1,338.60
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL IZUCAR	225303	310203	\$6,451.35
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 20 LA MARGARITA	220101	142902	\$7,623.70
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL PUEBLA	225309	310203	\$1,203.88
SERVICIOS GENERALES	229001	140100	\$2,753.49
SUBDELEGACIÓN NORTE	229101	900110	\$2,506.15
GUARDERÍA ORDINARIA 01	226302	320200	\$2,155.54
GUARDERÍA ORDINARIA 02	226303	320200	\$1,859.13
GUARDERÍA ORDINARIA 03	226301	320200	\$2,753.49
OFICINAS DELEGACIONALES	229001	142902	\$2,753.49
ALMACÉN SAN FELIPE HUEYOTLIPÁN	228001	150900	\$2,753.49
SUBDELEGACIÓN SUR	229105	900110	\$1,904.88
SALUD EN EL TRABAJO	229001	142902	\$868.92
AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES	229001	09A100	\$1,614.94
TIENDA IMSS	225901	380200	\$969.90
CECEM BOSQUES DE MANZANILLA	225601	310203	\$713.92
CECEM LOMAS DE SAN MIGUEL	225602	310203	\$868.92
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL BENITO JUAREZ	225308	310203	\$511.96
CENTRO DE CAPACITACIÓN ZAVALA	225801	800201	\$1,466.65
OFICINA DE PRESTACIONES SOCIALES	229001	310203	\$666.96
CIEFD PUEBLA	225101	250909	\$1,824.88
UNIDAD DEPORTIVA	225403	050200	\$1,405.84

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	--

UNIDAD	UNIDAD DE INFORMACION	CENTRO DE COSTOS	MONTO
VELATORIO	225701	380204	\$511.96
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 35 CUAUTLANCINGO	220105	142902	\$7,623.70
PLANTA DE LAVADO DE ROPA METEPEC	225201	142902	\$7,623.70
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 19	222425	200200	\$1,108.10
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 39	222426	200200	\$7,623.70
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 49	222427	200200	\$7,623.70
HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA No. 10	220701	142902	\$4,691.21
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 17	222424	200200	\$1,108.10
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 18	222423	200200	\$1,108.10
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 5 METEPEC	220104	142902	\$10,219.60
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 15 TEHUACÁN	220103	142902	\$6,187.51
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 09	222415	200200	\$6,187.51
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 30	222414	200200	\$2,009.40
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 23 TEZIUTLÁN	220102	142902	\$4,939.18
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 22	222412	200200	\$2,863.71
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 33	222210	200200	\$2,863.71
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 58	222439	200200	\$2,832.46
SUBTOTAL			\$224,493.00
IVA,			\$35,918.88
TOTAL			\$260,411.88

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	---

**ANEXO 03 (TRES)
"PROGRAMA DE ENTREGAS"**

PARTIDA	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESEN-TACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U. M. F No. 1		U. M. F No. 2		U. M. F No. 6		TOTAL	
						UNIDAD DE INFORMACIÓN	222402		222404		222408			
						CENTRO DE COSTOS	142902		142902		142902			
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.	CAJA	\$40.00	1	\$40.00	1	\$40.00	1	\$40.00	3	\$120.00
7	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.	CAJA	\$93.00	1	\$93.00	1	\$93.00	1	\$93.00	3	\$279.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE CV	PIEZA	\$6.25	1	\$6.25	1	\$6.25	1	\$6.25	3	\$18.75
13	NO	CERRADURA LÍNEA "B" MOD. B462 P	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE CV	PIEZA	\$166.25		\$0.00		\$0.00		\$0.00	0	\$0.00
19	NO	CANDADO DEL N° 14	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE CV	PIEZA	\$155.00	5	\$775.00	5	\$775.00	5	\$775.00	15	\$2,325.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDÍN DE 1/2" METÁLICA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE CV	PIEZA	\$100.98	5	\$504.90	5	\$504.90	5	\$504.90	15	\$1,514.70
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRÓNICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERÍAS	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE CV	PIEZA	\$919.70		\$0.00		\$0.00		\$0.00	0	\$0.00
46	NO	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METÁLICA ACERO INOXIDABLE	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE CV	PIEZA	\$42.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00	0	\$0.00
50	NO	CESPOL DE PLÁSTICO PARA TARJA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE CV	PIEZA	\$62.80	20	\$1,256.00	20	\$1,256.00	20	\$1,256.00	60	\$3,768.00
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE CV	PIEZA	\$295.00		\$0.00		\$0.00	2	\$590.00	2	\$590.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE CV	PIEZA	\$72.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00	0	\$0.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE CV	PIEZA	\$70.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00	0	\$0.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERÍA RECARGABLE Y CARGADOR	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE CV	PIEZA	\$4,544.39		\$0.00		\$0.00		\$0.00	0	\$0.00
							33.00	\$2,675.15	33.00	\$2,675.15	35.00	\$3,265.15	101.00	\$8,615.45
								\$428.02		\$428.02		\$522.42		\$1,378.47
								\$3,103.17		\$3,103.17		\$3,787.57		\$9,993.92

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	--

PARTIDA	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U. M. F No. 57		U. M. F No. 47		U. M. F No. 41	
						UNIDAD DE INFORMACIÓN	222407		222432		222431	
						CENTRO DE COSTOS	142902		200200		200200	
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$40.00	2	\$80.00	2	\$80.00	2	\$80.00
7	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$93.00	1	\$93.00	1	\$93.00	1	\$93.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$6.25		\$0.00		\$0.00		\$0.00
13	NO	CERRADURA LÍNEA "B" MOD. B462 P	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$166.25	5	\$831.25	5	\$831.25	5	\$831.25
19	NO	CANDADO DEL N° 14	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$155.00	5	\$775.00	5	\$775.00	5	\$775.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDÍN DE 1/2" METÁLICA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$100.98	5	\$504.90	5	\$504.90	5	\$504.90
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRÓNICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERÍAS	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$919.70		\$0.00		\$0.00		\$0.00
46	NO	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METÁLICA ACERO INOXIDABLE	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$42.00	5	\$210.00	5	\$210.00	5	\$210.00
50	NO	CESPOL DE PLÁSTICO PARA TARJA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$62.80	10	\$628.00	10	\$628.00	10	\$628.00
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$295.00	2	\$590.00	2	\$590.00	2	\$590.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$72.00	15	\$1,080.00	15	\$1,080.00	15	\$1,080.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$70.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERÍA RECARGABLE Y CARGADOR	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$4,544.39		\$0.00		\$0.00		\$0.00
							50.00	\$4,792.15	50.00	\$4,792.15	50.00	\$4,792.15
								\$766.74		\$766.74		\$766.74
								\$5,558.89		\$5,558.89		\$5,558.89

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	--

PARTIDA	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U. M. F No. 21		U. M. F No. 13		U. M. F No. 11	
						UNIDAD DE INFORMACIÓN	222405		222403		222204	
						CENTRO DE COSTOS	200200		200200		200200	
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$40.00	2	\$80.00	2	\$80.00	2	\$80.00
7	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$93.00	1	\$93.00	1	\$93.00	1	\$93.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$6.25		\$0.00		\$0.00		\$0.00
13	NO	CERRADURA LÍNEA "B" MOD. B462 P	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$166.25	5	\$831.25	5	\$831.25	5	\$831.25
19	NO	CANDADO DEL N° 14	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$155.00	5	\$775.00	5	\$775.00	5	\$775.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDÍN DE 1/2" METÁLICA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$100.98	5	\$504.90	5	\$504.90	5	\$504.90
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRÓNICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERÍAS	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$919.70		\$0.00		\$0.00		\$0.00
46	NO	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METÁLICA ACERO INOXIDABLE	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$42.00	5	\$210.00	5	\$210.00	5	\$210.00
50	NO	CESPOL DE PLÁSTICO PARA TARJA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$62.80	10	\$628.00	10	\$628.00	10	\$628.00
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$295.00	2	\$590.00	2	\$590.00	2	\$590.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$72.00	15	\$1,080.00	15	\$1,080.00	15	\$1,080.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$70.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERÍA RECARGABLE Y CARGADOR	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$4,544.39		\$0.00		\$0.00		\$0.00
							50.00	\$4,792.15	50.00	\$4,792.15	50.00	\$4,792.15
								\$766.74		\$766.74		\$766.74
								\$5,558.89		\$5,558.89		\$5,558.89

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	--

PARTIDA	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U. M. F No. 8		U. M. F No. 7		TOTAL	
						UNIDAD DE INFORMACIÓN	222401		222409			
						CENTRO DE COSTOS	200200		200200			
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$40.00	2	\$80.00	2	\$80.00	16	\$640.00
7	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$93.00	1	\$93.00	1	\$93.00	8	\$744.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$6.25		\$0.00		\$0.00	0	\$0.00
13	NO	CERRADURA LÍNEA "B" MOD. B462 P	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$166.25	5	\$831.25	5	\$831.25	40	\$6,650.00
19	NO	CANDADO DEL N° 14	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$155.00	5	\$775.00	5	\$775.00	40	\$6,200.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDÍN DE 1/2" METÁLICA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$100.98	5	\$504.90	5	\$504.90	40	\$4,039.20
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRÓNICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERÍAS	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$919.70		\$0.00		\$0.00	0	\$0.00
46	NO	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METÁLICA ACERO INOXIDABLE	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$42.00	5	\$210.00	5	\$210.00	40	\$1,680.00
50	NO	CESPOL DE PLÁSTICO PARA TARJA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$62.80	10	\$628.00	10	\$628.00	80	\$5,024.00
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$295.00	2	\$590.00	2	\$590.00	16	\$4,720.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$72.00	15	\$1,080.00	15	\$1,080.00	120	\$8,640.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$70.00		\$0.00		\$0.00	0	\$0.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERÍA RECARGABLE Y CARGADOR	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$4,544.39		\$0.00		\$0.00	0	\$0.00
							50.00	\$4,792.15	50.00	\$4,792.15	400.00	\$38,337.20
								\$766.74		\$766.74		\$6,133.95
								\$5,558.89		\$5,558.89		\$44,471.15

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	---

PARTIDA	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESEN-TACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	UMAA SAN ALEJANDRO		TOTAL	
						UNIDAD DE INFORMACIÓN	220501			
						CENTRO DE COSTOS	142902			
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$40.00	2	\$80.00	2	\$80.00
7	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$93.00	1	\$93.00	1	\$93.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$6.25		\$0.00	0	\$0.00
13	NO	CERRADURA LÍNEA "B" MOD. B462 P	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$166.25	5	\$831.25	5	\$831.25
19	NO	CANDADO DEL N° 14	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$155.00	5	\$775.00	5	\$775.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDÍN DE 1/2" METÁLICA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$100.98	5	\$504.90	5	\$504.90
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRÓNICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERÍAS	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$919.70		\$0.00	0	\$0.00
46	NO	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METÁLICA ACERO INOXIDABLE	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$42.00	5	\$210.00	5	\$210.00
50	NO	CESPOL DE PLÁSTICO PARA TARJA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$62.80	10	\$628.00	10	\$628.00
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$295.00	2	\$590.00	2	\$590.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$72.00	15	\$1,080.00	15	\$1,080.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$70.00		\$0.00	0	\$0.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERÍA RECARGABLE Y CARGADOR	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$4,544.39		\$0.00	0	\$0.00
							50.00	\$4,792.15	50.00	\$4,792.15
								\$766.74		\$766.74
								\$5,558.89		\$5,558.89

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	--

PARTIDA	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U. M. F No. 55		U. M. F No. 42		U. M. F No. 14	
						UNIDAD DE INFORMACIÓN	222406		222433		222417	
						CENTRO DE COSTOS	142902		200200		200200	
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$40.00	2	\$80.00	2	\$80.00	2	\$80.00
7	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$93.00	1	\$93.00	1	\$93.00	1	\$93.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$6.25		\$0.00		\$0.00		\$0.00
13	NO	CERRADURA LÍNEA "B" MOD. B462 P	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$166.25	5	\$831.25	5	\$831.25	5	\$831.25
19	NO	CANDADO DEL N° 14	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$155.00	5	\$775.00	5	\$775.00	5	\$775.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDÍN DE 1/2" METÁLICA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$100.98	5	\$504.90	5	\$504.90	5	\$504.90
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRÓNICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERÍAS	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$919.70		\$0.00		\$0.00		\$0.00
46	NO	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METÁLICA ACERO INOXIDABLE	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$42.00	5	\$210.00	5	\$210.00	5	\$210.00
50	NO	CESPOL DE PLÁSTICO PARA TARJA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$62.80	10	\$628.00	10	\$628.00	10	\$628.00
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$295.00	2	\$590.00	2	\$590.00	2	\$590.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$72.00	15	\$1,080.00	15	\$1,080.00	15	\$1,080.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$70.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERÍA RECARGABLE Y CARGADOR	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$4,544.39		\$0.00		\$0.00		\$0.00
							50.00	\$4,792.15	50.00	\$4,792.15	50.00	\$4,792.15
								\$766.74		\$766.74		\$766.74
								\$5,558.89		\$5,558.89		\$5,558.89

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
--	--	--

PARTIDA	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U. M. F No. 12		U. M. F No. 4		U. M. F No. 3		TOTAL	
						UNIDAD DE INFORMACIÓN	222411		222419		222410			
						CENTRO DE COSTOS	142902		200200		200200			
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$40.00	2	\$80.00	2	\$80.00	2	\$80.00	12	\$480.00
7	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$93.00	1	\$93.00	1	\$93.00	1	\$93.00	6	\$558.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$6.25		\$0.00		\$0.00		\$0.00	0	\$0.00
13	NO	CERRADURA LÍNEA "B" MOD. B462 P	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$166.25	5	\$831.25	5	\$831.25	5	\$831.25	30	\$4,987.50
19	NO	CANDADO DEL Nº 14	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$155.00	5	\$775.00	5	\$775.00	5	\$775.00	30	\$4,650.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDÍN DE 1/2" METÁLICA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$100.98	5	\$504.90	5	\$504.90	5	\$504.90	30	\$3,029.40
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRÓNICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERÍAS	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$919.70		\$0.00		\$0.00		\$0.00	0	\$0.00
46	NO	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METÁLICA ACERO INOXIDABLE	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$42.00	5	\$210.00	5	\$210.00	5	\$210.00	30	\$1,260.00
50	NO	CESPOL DE PLÁSTICO PARA TARJA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$62.80	10	\$628.00	10	\$628.00	10	\$628.00	60	\$3,768.00
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$295.00	2	\$590.00	2	\$590.00	2	\$590.00	12	\$3,540.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C. V	PIEZA	\$72.00	15	\$1,080.00	15	\$1,080.00	15	\$1,080.00	90	\$6,480.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C. V	PIEZA	\$70.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00	0	\$0.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERIA RECARGABLE Y CARGADOR	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C. V	PIEZA	\$4,544.39		\$0.00		\$0.00		\$0.00	0	\$0.00
							50.00	\$4,792.15	50.00	\$4,792.15	50.00	\$4,792.15	300.00	\$28,752.90
								\$766.74		\$766.74		\$766.74		\$4,600.46
								\$5,558.89		\$5,558.89		\$5,558.89		\$33,353.36

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	--

PARTIDA	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U. M. F No. 24		U. M. F No. 26		U. M. F No. 31	
						UNIDAD DE INFORMACIÓN	222205		222208		222206	
						CENTRO DE COSTOS	142902		200200		200200	
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.	CAJA	\$40.00	1	\$40.00	1	\$40.00	1	\$40.00
7	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.	CAJA	\$93.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.	PIEZA	\$6.25	10	\$62.50	10	\$62.50	10	\$62.50
13	NO	CERRADURA LÍNEA "B" MOD. B462 P	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.	PIEZA	\$166.25	5	\$831.25	5	\$831.25	2	\$332.50
19	NO	CANDADO DEL N° 14	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.	PIEZA	\$155.00	2	\$310.00	2	\$310.00	2	\$310.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDÍN DE 1/2" METÁLICA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.	PIEZA	\$100.98	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRÓNICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERÍAS	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.	PIEZA	\$919.70	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
46	NO	CONTRA REJILLA P/FREGADERO METÁLICA ACERO INOXIDABLE	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.	PIEZA	\$42.00	3	\$126.00	3	\$126.00	1	\$42.00
50	NO	CESPOL DE PLÁSTICO PARA TARJA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.	PIEZA	\$62.80	5	\$314.00	5	\$314.00	2	\$125.60
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.	PIEZA	\$295.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.	PIEZA	\$72.00	3	\$216.00	3	\$216.00	3	\$216.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.	PIEZA	\$70.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERÍA RECARGABLE Y CARGADOR	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.	PIEZA	\$4,544.39	1	\$4,544.39	1	\$4,544.39	1	\$4,544.39
							30.00	\$6,444.14	30.00	\$6,444.14	22.00	\$5,672.99
								\$1,031.06		\$1,031.06		\$907.68
								\$7,475.20		\$7,475.20		\$6,580.67

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	---

PARTIDA	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U. M. F No. 32		U. M. F No. 50		C.S.S IZÚCAR		TOTAL	
						UNIDAD DE INFORMACIÓN	222418		222435		225303			
						CENTRO DE COSTOS	200200		200200		310203			
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$40.00	1	\$40.00	1	\$40.00	1	\$40.00	6	\$240.00
7	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$93.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$6.25	10	\$62.50	10	\$62.50	10	\$62.50	60	\$375.00
13	NO	CERRADURA LÍNEA "B" MOD. B462 P	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$166.25	2	\$332.50	2	\$332.50	2	\$332.50	18	\$2,992.50
19	NO	CANDADO DEL N° 14	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$155.00	2	\$310.00	2	\$310.00	3	\$465.00	13	\$2,015.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDÍN DE 1/2" METÁLICA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$100.98	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$201.96	2	\$201.96
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRÓNICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERÍAS	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$919.70	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
46	NO	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METÁLICA ACERO INOXIDABLE	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$42.00	1	\$42.00	1	\$42.00	2	\$84.00	11	\$462.00
50	NO	CESPOL DE PLÁSTICO PARA TARJA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$62.80	2	\$125.60	2	\$125.60	0	\$0.00	16	\$1,004.80
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$295.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$295.00	1	\$295.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$72.00	3	\$216.00	3	\$216.00	3	\$216.00	18	\$1,296.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$70.00	3	\$210.00	3	\$210.00	3	\$210.00	9	\$630.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERÍA RECARGABLE Y CARGADOR	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$4,544.39	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$4,544.39	4	\$18,177.56
							24.00	\$1,338.60	24.00	\$1,338.60	28.00	\$6,451.35	158.00	\$27,689.82
								\$214.18		\$214.18		\$1,032.22		\$4,430.37
								\$1,552.78		\$1,552.78		\$7,483.57		\$32,120.19

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	--

PARTIDA	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H. G. Z. No. 20		TOTAL	
						UNIDAD DE INFORMACIÓN	220101			
						CENTRO DE COSTOS	142902			
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$40.00	1	\$40.00	1	\$40.00
7	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$93.00	0	\$0.00	0	\$0.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$6.25	20	\$125.00	20	\$125.00
13	NO	CERRADURA LÍNEA "B" MOD. B462 P	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$166.25	3	\$498.75	3	\$498.75
19	NO	CANDADO DEL N° 14	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$155.00	3	\$465.00	3	\$465.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDÍN DE 1/2" METÁLICA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$100.98	2	\$201.96	2	\$201.96
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRÓNICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERÍAS	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$919.70	0	\$0.00	0	\$0.00
46	NO	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METÁLICA ACERO INOXIDABLE	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$42.00	4	\$168.00	4	\$168.00
50	NO	CESPOL DE PLÁSTICO PARA TARJA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$62.80	2	\$125.60	2	\$125.60
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$295.00	3	\$885.00	3	\$885.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$72.00	5	\$360.00	5	\$360.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$70.00	3	\$210.00	3	\$210.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERÍA RECARGABLE Y CARGADOR	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$4,544.39	1	\$4,544.39	1	\$4,544.39
							47.00	\$7,623.70	47.00	\$7,623.70
								\$1,219.79		\$1,219.79
								\$8,843.49		\$8,843.49

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	--

PARTIDA	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	CSS PUEBLA		SERVICIOS GENERALES		SUBDELEGACIÓN NORTE	
						UNIDAD DE INFORMACIÓN	225309		229001		229101	
						CENTRO DE COSTOS	310203		140100		900110	
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$40.00	1	\$40.00	2	\$80.00	5	\$200.00
7	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$93.00	1	\$93.00	2	\$186.00	5	\$465.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$6.25	0	\$0.00	10	\$62.50	10	\$62.50
13	NO	CERRADURA LÍNEA "B" MOD. B462 P	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$166.25	0	\$0.00	3	\$498.75	3	\$498.75
19	NO	CANDADO DEL N° 14	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$155.00	3	\$465.00	6	\$930.00	5	\$775.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDÍN DE 1/2" METÁLICA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$100.98	6	\$605.88	8	\$807.84	5	\$504.90
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRÓNICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERÍAS	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$919.70	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
46	NO	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METÁLICA ACERO INOXIDABLE	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$42.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
50	NO	CESPOL DE PLÁSTICO PARA TARJA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$62.80	0	\$0.00	3	\$188.40	0	\$0.00
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$295.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$72.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$70.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERÍA RECARGABLE Y CARGADOR	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$4,544.39	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
							11.00	\$1,203.88	34.00	\$2,753.49	33.00	\$2,506.15
								\$192.62		\$440.56		\$400.98
								\$1,396.50		\$3,194.05		\$2,907.13

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	--

PARTIDA	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 01		GUARDERIA 02		GUARDERIA 03	
						UNIDAD DE INFORMACIÓN	226302		226303		226301	
						CENTRO DE COSTOS	320200		320200		320200	
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$40.00	1	\$40.00	1	\$40.00	2	\$80.00
7	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$93.00	1	\$93.00	1	\$93.00	2	\$186.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$6.25	10	\$62.50	5	\$31.25	10	\$62.50
13	NO	CERRADURA LÍNEA "B" MOD. B462 P	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$166.25	0	\$0.00	0	\$0.00	3	\$498.75
19	NO	CANDADO DEL Nº 14	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$155.00	5	\$775.00	5	\$775.00	6	\$930.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDÍN DE 1/2" METÁLICA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$100.98	8	\$807.84	6	\$605.88	8	\$807.84
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRÓNICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERÍAS	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$919.70	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
46	NO	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METÁLICA ACERO INOXIDABLE	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$42.00	3	\$126.00	0	\$0.00	0	\$0.00
50	NO	CESPOL DE PLÁSTICO PARA TARJA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$62.80	4	\$251.20	5	\$314.00	3	\$188.40
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$295.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$72.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$70.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERÍA RECARGABLE Y CARGADOR	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$4,544.39	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
							32.00	\$2,155.54	23.00	\$1,859.13	34.00	\$2,753.49
								\$344.89		\$297.46		\$440.56
								\$2,500.43		\$2,156.59		\$3,194.05

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
--	--	--

PARTIDA	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	OFICINAS DELEGACIONALES		ALMACÉN SAN FELIPE		SUBDELEGACIÓN SUR		SALUD EN EL TRABAJO	
						UNIDAD DE INFORMACIÓN	229001		228001		229105		229001	
						CENTRO DE COSTOS	142902		150900		900110		142902	
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$40.00	2	\$80.00	2	\$80.00	3	\$120.00	0	\$0.00
7	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$93.00	2	\$186.00	2	\$186.00	3	\$279.00	0	\$0.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$6.25	10	\$62.50	10	\$62.50	20	\$125.00	0	\$0.00
13	NO	CERRADURA LÍNEA "B" MOD. B462 P	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$166.25	3	\$498.75	3	\$498.75	0	\$0.00	0	\$0.00
19	NO	CANDADO DEL N° 14	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$155.00	6	\$930.00	6	\$930.00	5	\$775.00	3	\$465.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDÍN DE 1/2" METÁLICA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$100.98	8	\$807.84	8	\$807.84	6	\$605.88	4	\$403.92
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRÓNICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERÍAS	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$919.70	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
46	NO	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METÁLICA ACERO INOXIDABLE	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$42.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
50	NO	CESPOL DE PLÁSTICO PARA TARJA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$62.80	3	\$188.40	3	\$188.40	0	\$0.00	0	\$0.00
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$295.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$72.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$70.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERÍA RECARGABLE Y CARGADOR	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$4,544.39	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
							34.00	\$2,753.49	34.00	\$2,753.49	37.00	\$1,904.88	7.00	\$868.92
								\$440.56		\$440.56		\$304.78		\$139.03
								\$3,194.05		\$3,194.05		\$2,209.66		\$1,007.95

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	---

PARTIDA	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	AUDITORIA		TIENDA IMSS		CECEM MANZANILLA	
						UNIDAD DE INFORMACIÓN	229001		225901		225601	
						CENTRO DE COSTOS	09A100		380200		310203	
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$40.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
7	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$93.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$6.25	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
13	NO	CERRADURA LÍNEA "B" MOD. B462 P	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$166.25	4	\$665.00	0	\$0.00	0	\$0.00
19	NO	CANDADO DEL N° 14	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$155.00	2	\$310.00	3	\$465.00	2	\$310.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDÍN DE 1/2" METÁLICA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$100.98	3	\$302.94	5	\$504.90	4	\$403.92
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRÓNICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERÍAS	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$919.70	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
46	NO	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METÁLICA ACERO INOXIDABLE	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$42.00	1	\$42.00	0	\$0.00	0	\$0.00
50	NO	CESPOL DE PLÁSTICO PARA TARJA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$62.80	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$295.00	1	\$295.00	0	\$0.00	0	\$0.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$72.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$70.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERÍA RECARGABLE Y CARGADOR	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$4,544.39	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
							11.00	\$1,614.94	8.00	\$969.90	6.00	\$713.92
								\$258.39		\$155.18		\$114.23
								\$1,873.33		\$1,125.08		\$828.15

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	---

PARTIDA	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	CECEM SAN MIGUEL		CSS BENITO JUAREZ		CENTRO DE CAPACITACIÓN ZAVALETA	
						UNIDAD DE INFORMACIÓN	225602		225308		225801	
						CENTRO DE COSTOS	310203		310203		800201	
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$40.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$40.00
7	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$93.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$93.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$6.25	0	\$0.00	0	\$0.00	5	\$31.25
13	NO	CERRADURA LÍNEA "B" MOD. B462 P	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$166.25	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$332.50
19	NO	CANDADO DEL N° 14	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$155.00	3	\$465.00	2	\$310.00	3	\$465.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDÍN DE 1/2" METÁLICA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$100.98	4	\$403.92	2	\$201.96	5	\$504.90
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRÓNICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERÍAS	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$919.70	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
46	NO	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METÁLICA ACERO INOXIDABLE	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$42.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
50	NO	CESPOL DE PLÁSTICO PARA TARJA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$62.80	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$295.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$72.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$70.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERÍA RECARGABLE Y CARGADOR	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$4,544.39	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
							7.00	\$868.92	4.00	\$511.96	17.00	\$1,466.65
								\$139.03		\$81.91		\$234.66
								\$1,007.95		\$593.87		\$1,701.31

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	--

PARTIDA	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	PRESTACIONES SOCIALES		CIEFD		UNIDAD DEPORTIVA	
						UNIDAD DE INFORMACIÓN	229001		250909		225403	
						CENTRO DE COSTOS	310100		310100		050200	
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$40.00	0	\$0.00	2	\$80.00	1	\$40.00
7	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$93.00	0	\$0.00	3	\$279.00	1	\$93.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$6.25	0	\$0.00	10	\$62.50	0	\$0.00
13	NO	CERRADURA LÍNEA "B" MOD. B462 P	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$166.25	0	\$0.00	2	\$332.50	0	\$0.00
19	NO	CANDADO DEL Nº 14	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$155.00	3	\$465.00	3	\$465.00	3	\$465.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDÍN DE 1/2" METÁLICA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$100.98	2	\$201.96	6	\$605.88	8	\$807.84
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRÓNICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERÍAS	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$919.70	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
46	NO	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METÁLICA ACERO INOXIDABLE	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$42.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
50	NO	CESPOL DE PLÁSTICO PARA TARJA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$62.80	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$295.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$72.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$70.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERÍA RECARGABLE Y CARGADOR	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$4,544.39	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
							5.00	\$666.96	26.00	\$1,824.88	13.00	\$1,405.84
								\$106.71		\$291.98		\$224.93
								\$773.67		\$2,116.86		\$1,630.77

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	--

PARTIDA	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	VELATORIO		TOTAL	
						UNIDAD DE INFORMACIÓN	225701			
						CENTRO DE COSTOS	380204			
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$40.00	0	\$0.00	23	\$920.00
7	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$93.00	0	\$0.00	24	\$2,232.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$6.25	0	\$0.00	100	\$625.00
13	NO	CERRADURA LÍNEA "B" MOD. B462 P	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$166.25	0	\$0.00	23	\$3,823.75
19	NO	CANDADO DEL N° 14	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$155.00	2	\$310.00	76	\$11,780.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDÍN DE 1/2" METÁLICA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$100.98	2	\$201.96	108	\$10,905.84
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRÓNICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERÍAS	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$919.70	0	\$0.00	0	\$0.00
46	NO	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METÁLICA ACERO INOXIDABLE	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$42.00	0	\$0.00	4	\$168.00
50	NO	CESPOL DE PLÁSTICO PARA TARJA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$62.80	0	\$0.00	21	\$1,318.80
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$295.00	0	\$0.00	1	\$295.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$72.00	0	\$0.00	0	\$0.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$70.00	0	\$0.00	0	\$0.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERÍA RECARGABLE Y CARGADOR	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$4,544.39	0	\$0.00	0	\$0.00
							4.00	\$511.96	380.00	\$32,068.39
								\$81.91		\$5,130.94
								\$593.87		\$37,199.33

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	---

PARTIDA	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 35		TOTAL	
						UNIDAD DE INFORMACIÓN	220105			
						CENTRO DE COSTOS	142902			
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$40.00	1	\$40.00	1	\$40.00
7	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$93.00	0	\$0.00	0	\$0.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$6.25	20	\$125.00	20	\$125.00
13	NO	CERRADURA LÍNEA "B" MOD. B462 P	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$166.25	3	\$498.75	3	\$498.75
19	NO	CANDADO DEL Nº 14	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$155.00	3	\$465.00	3	\$465.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDÍN DE 1/2" METÁLICA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$100.98	2	\$201.96	2	\$201.96
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRÓNICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERÍAS	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$919.70	0	\$0.00	0	\$0.00
46	NO	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METÁLICA ACERO INOXIDABLE	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$42.00	4	\$168.00	4	\$168.00
50	NO	CESPOL DE PLÁSTICO PARA TARJA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$62.80	2	\$125.60	2	\$125.60
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$295.00	3	\$885.00	3	\$885.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$72.00	5	\$360.00	5	\$360.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$70.00	3	\$210.00	3	\$210.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERÍA RECARGABLE Y CARGADOR	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$4,544.39	1	\$4,544.39	1	\$4,544.39
							47.00	\$7,623.70	47.00	\$7,623.70
								\$1,219.79		\$1,219.79
								\$8,843.49		\$8,843.49

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	--

PARTIDA	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	PLANTA DE LAVADO DE ROPA METEPEC		TOTAL	
						UNIDAD DE INFORMACIÓN	225201			
						CENTRO DE COSTOS	142902			
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$40.00	1	\$40.00	1	\$40.00
7	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$93.00	0	\$0.00	0	\$0.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$6.25	20	\$125.00	20	\$125.00
13	NO	CERRADURA LÍNEA "B" MOD. B462 P	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$166.25	3	\$498.75	3	\$498.75
19	NO	CANDADO DEL Nº 14	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$155.00	3	\$465.00	3	\$465.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDÍN DE 1/2" METÁLICA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$100.98	2	\$201.96	2	\$201.96
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRÓNICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERÍAS	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$919.70	0	\$0.00	0	\$0.00
46	NO	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METÁLICA ACERO INOXIDABLE	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$42.00	4	\$168.00	4	\$168.00
50	NO	CESPOL DE PLÁSTICO PARA TARJA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$62.80	2	\$125.60	2	\$125.60
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$295.00	3	\$885.00	3	\$885.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$72.00	5	\$360.00	5	\$360.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$70.00	3	\$210.00	3	\$210.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERÍA RECARGABLE Y CARGADOR	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$4,544.39	1	\$4,544.39	1	\$4,544.39
							47.00	\$7,623.70	47.00	\$7,623.70
								\$1,219.79		\$1,219.79
								\$8,843.49		\$8,843.49

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	---

PARTIDA	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U. M. F. No. 19		U. M. F. No. 39		U. M. F. No. 49		TOTAL	
						UNIDAD DE INFORMACIÓN	222425		222426		222427			
						CENTRO DE COSTOS	200200		200200		200200			
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$40.00	1	\$40.00	1	\$40.00	1	\$40.00	3	\$120.00
7	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$93.00	0	\$0.00	0	\$0.00		\$0.00	0	\$0.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$6.25	0	\$0.00	20	\$125.00	20	\$125.00	40	\$250.00
13	NO	CERRADURA LÍNEA "B" MOD. B462 P	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$166.25	2	\$332.50	3	\$498.75	3	\$498.75	8	\$1,330.00
19	NO	CANDADO DEL N° 14	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$155.00	2	\$310.00	3	\$465.00	3	\$465.00	8	\$1,240.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDÍN DE 1/2" METÁLICA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$100.98	0	\$0.00	2	\$201.96	2	\$201.96	4	\$403.92
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRÓNICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERÍAS	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$919.70	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
46	NO	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METÁLICA ACERO INOXIDABLE	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$42.00	2	\$84.00	4	\$168.00	4	\$168.00	10	\$420.00
50	NO	CESPOL DE PLÁSTICO PARA TARJA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$62.80	2	\$125.60	2	\$125.60	2	\$125.60	6	\$376.80
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$295.00	0	\$0.00	3	\$885.00	3	\$885.00	6	\$1,770.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$72.00	3	\$216.00	5	\$360.00	5	\$360.00	13	\$936.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$70.00	0	\$0.00	3	\$210.00	3	\$210.00	6	\$420.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERÍA RECARGABLE Y CARGADOR	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$4,544.39	0	\$0.00	1	\$4,544.39	1	\$4,544.39	2	\$9,088.78
							12.00	\$1,108.10	47.00	\$7,623.70	47.00	\$7,623.70	106.00	\$16,355.50
								\$177.30		\$1,219.79		\$1,219.79		\$2,616.88
								\$1,285.40		\$8,843.49		\$8,843.49		\$18,972.38

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	--

PARTIDA	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H. G. S. Z. No. 10		U. M. F. No. 17		U. M. F. No. 18		TOTAL	
						UNIDAD DE INFORMACIÓN	220701		222424		222423			
						CENTRO DE COSTOS	142902		200200		200200			
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$40.00	1	\$40.00	1	\$40.00	1	\$40.00	3	\$120.00
7	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$93.00	1	\$93.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$93.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$6.25	20	\$125.00	0	\$0.00	0	\$0.00	20	\$125.00
13	NO	CERRADURA LÍNEA "B" MOD. B462 P	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$166.25	5	\$831.25	2	\$332.50	2	\$332.50	9	\$1,496.25
19	NO	CANDADO DEL N° 14	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$155.00	5	\$775.00	2	\$310.00	2	\$310.00	9	\$1,395.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDÍN DE 1/2" METÁLICA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$100.98	2	\$201.96	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$201.96
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRÓNICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERÍAS	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$919.70	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
46	NO	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METÁLICA ACERO INOXIDABLE	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$42.00	3	\$126.00	2	\$84.00	2	\$84.00	7	\$294.00
50	NO	CESPOL DE PLÁSTICO PARA TARJA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$62.80	5	\$314.00	2	\$125.60	2	\$125.60	9	\$565.20
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$295.00	5	\$1,475.00	0	\$0.00	0	\$0.00	5	\$1,475.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$72.00	5	\$360.00	3	\$216.00	3	\$216.00	11	\$792.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$70.00	5	\$350.00	0	\$0.00	0	\$0.00	5	\$350.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERÍA RECARGABLE Y CARGADOR	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$4,544.39	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
							57.00	\$4,691.21	12.00	\$1,108.10	12.00	\$1,108.10	81.00	\$6,907.41
								\$750.59		\$177.30		\$177.30		\$1,105.19
								\$5,441.80		\$1,285.40		\$1,285.40		\$8,012.60

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	---

PARTIDA	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESEN-TACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H. G. Z. No. 5 METEPEC		TOTAL	
						UNIDAD DE INFORMACIÓN	220104			
						CENTRO DE COSTOS	142902			
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$40.00	6	\$240.00	6	\$240.00
7	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$93.00	5	\$465.00	5	\$465.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$6.25	10	\$62.50	10	\$62.50
13	NO	CERRADURA LÍNEA "B" MOD. B462 P	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$166.25	10	\$1,662.50	10	\$1,662.50
19	NO	CANDADO DEL N° 14	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$155.00	10	\$1,550.00	10	\$1,550.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDÍN DE 1/2" METÁLICA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$100.98	10	\$1,009.80	10	\$1,009.80
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRÓNICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERÍAS	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$919.70	4	\$3,678.80	4	\$3,678.80
46	NO	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METÁLICA ACERO INOXIDABLE	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$42.00	0	\$0.00	0	\$0.00
50	NO	CESPOL DE PLÁSTICO PARA TARJA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$62.80	20	\$1,256.00	20	\$1,256.00
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$295.00	1	\$295.00	1	\$295.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$72.00	0	\$0.00	0	\$0.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$70.00	0	\$0.00	0	\$0.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERÍA RECARGABLE Y CARGADOR	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$4,544.39	0	\$0.00	0	\$0.00
							76.00	\$10,219.60	76.00	\$10,219.60
								\$1,635.14		\$1,635.14
								\$11,854.74		\$11,854.74

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	---

PARTIDA	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESEN-TACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H. G. Z. No. 15 TEHUACAN		U. M. F. No. 09		U. M. F. No. 30		TOTAL	
						UNIDAD DE INFORMACION	220103		222415		222414			
						CENTRO DE COSTOS	142902		200200		200200			
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	17/10/2025 AL 31/12/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$40.00	3	\$120.00	3	\$120.00	1	\$40.00	7	\$280.00
7	NO	TAQUETE DE PLASTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	17/10/2025 AL 31/12/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$93.00	3	\$279.00	3	\$279.00	1	\$93.00	7	\$651.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	17/10/2025 AL 31/12/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$6.25	25	\$156.25	25	\$156.25	50	\$312.50	100	\$625.00
13	NO	CERRADURA LINEA "B" MOD. B462 P	17/10/2025 AL 31/12/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$166.25	8	\$1,330.00	8	\$1,330.00		\$0.00	16	\$2,660.00
19	NO	CANDADO DEL N° 14	17/10/2025 AL 31/12/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$155.00	7	\$1,085.00	7	\$1,085.00	5	\$775.00	19	\$2,945.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDIN DE 1/2" METALICA	17/10/2025 AL 31/12/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$100.98	17	\$1,716.66	17	\$1,716.66	5	\$504.90	39	\$3,938.22
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRONICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERIAS	17/10/2025 AL 31/12/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$919.70	0	\$0.00	0	\$0.00		\$0.00	0	\$0.00
46	NO	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METALICA ACERO INOXIDABLE	17/10/2025 AL 31/12/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$42.00	4	\$168.00	4	\$168.00		\$0.00	8	\$336.00
50	NO	CESPOL DE PLASTICO PARA TARJA	17/10/2025 AL 31/12/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$62.80	12	\$753.60	12	\$753.60		\$0.00	24	\$1,507.20
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	17/10/2025 AL 31/12/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$295.00	1	\$295.00	1	\$295.00		\$0.00	2	\$590.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	17/10/2025 AL 31/12/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C. V	PIEZA	\$72.00	2	\$144.00	2	\$144.00	2	\$144.00	6	\$432.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	17/10/2025 AL 31/12/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C. V	PIEZA	\$70.00	2	\$140.00	2	\$140.00	2	\$140.00	6	\$420.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERIA RECARGABLE Y CARGADOR	17/10/2025 AL 31/12/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$4,544.39	0	\$0.00	0	\$0.00		\$0.00	0	\$0.00
							84.00	\$6,187.51	84.00	\$6,187.51	66.00	\$2,009.40	234.00	\$14,384.42
								\$990.00		\$990.00		\$321.50		\$2,301.51
								\$7,177.51		\$7,177.51		\$2,330.90		\$16,685.93

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	--

PARTIDA A	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H. G. Z. No. 23 TEZIUTLÁN		U.M.F. No. 22 TEZIUTLÁN		U.M.F. No. 33 GRAJALES	
						UNIDAD DE INFORMACIÓN	220102		222412		222210	
						CENTRO DE COSTOS	142902		200200		200200	
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$40.00	3	\$120.00	3	\$120.00	3	\$120.00
7	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$93.00	3	\$279.00	3	\$279.00	3	\$279.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$6.25	20	\$125.00	10	\$62.50	10	\$62.50
13	NO	CERRADURA LÍNEA "B" MOD. B462 P	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$166.25	10	\$1,662.50	5	\$831.25	5	\$831.25
19	NO	CANDADO DEL N° 14	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$155.00	3	\$465.00	3	\$465.00	3	\$465.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDÍN DE 1/2" METÁLICA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$100.98	6	\$605.88	2	\$201.96	2	\$201.96
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRÓNICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERÍAS	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$919.70		\$0.00		\$0.00		\$0.00
46	NO	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METÁLICA ACERO INOXIDABLE	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$42.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
50	NO	CESPOL DE PLÁSTICO PARA TARJA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$62.80	6	\$376.80	5	\$314.00	5	\$314.00
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$295.00	3	\$885.00	2	\$590.00	2	\$590.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$72.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$70.00	6	\$420.00	0	\$0.00	0	\$0.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERÍA RECARGABLE Y CARGADOR	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$4,544.39		\$0.00		\$0.00		\$0.00
							60.00	\$4,939.18	33.00	\$2,863.71	33.00	\$2,863.71
								\$790.27		\$458.19		\$458.19
								\$5,729.45		\$3,321.90		\$3,321.90

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	--

PARTIDA	CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F. No. 58 SAN JOSÉ CHIAPA		TOTAL		TOTAL GENERAL	
						UNIDAD DE INFORMACIÓN	222439					
						CENTRO DE COSTOS	200200					
						PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
6	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4 (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$40.00	3	\$120.00	12	\$480.00	96	\$3,840.00
7	NO	TAQUETE DE PLÁSTICO ROSCABLE PARA TABLAROCA 1/4" DIAM (CAJA CON 100 PZAS)	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	CAJA	\$93.00	3	\$279.00	12	\$1,116.00	67	\$6,231.00
8	NO	TAQUETE DE EXPANSION 3/8" DIAM.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$6.25	5	\$31.25	45	\$281.25	438	\$2,737.50
13	NO	CERRADURA LÍNEA "B" MOD. B462 P	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$166.25	5	\$831.25	25	\$4,156.25	193	\$32,086.25
19	NO	CANDADO DEL N° 14	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$155.00	3	\$465.00	12	\$1,860.00	246	\$38,130.00
38	NO	LLAVE DE NARIZ PARA JARDÍN DE 1/2" METÁLICA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$100.98	2	\$201.96	12	\$1,211.76	273	\$27,567.54
40	NO	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ELECTRÓNICA MOD. TV-195 SALIDA CON TEMPORIZADOR DE BATERÍAS	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$919.70		\$0.00	0	\$0.00	4	\$3,678.80
46	NO	CONTRAREJILLA P/FREGADERO METÁLICA ACERO INOXIDABLE	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$42.00		\$0.00	0	\$0.00	127	\$5,334.00
50	NO	CESPOL DE PLÁSTICO PARA TARJA	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$62.80	5	\$314.00	21	\$1,318.80	333	\$20,912.40
179	NO	W.C. CON TANQUE BAJO DE 6 LTS.	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$295.00	2	\$590.00	9	\$2,655.00	66	\$19,470.00
195	NO	GANCHO DOBLE MODEL 106 DE SOBRE PONER	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$72.00		\$0.00	0	\$0.00	288	\$20,736.00
199	NO	SOPORTE PARA LAVABO UNIVERSAL ALUMINIO	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$70.00	0	\$0.00	6	\$420.00	41	\$2,870.00
200	NO	MEZCLADORA ELECTRÓNICA PARA LAVABO CON BATERÍA RECARGABLE Y CARGADOR	01/09/2025 AL 30/09/2025	GAP DIGITAL S.A. DE C.V	PIEZA	\$4,544.39		\$0.00	0	\$0.00	9	\$40,899.51
							28.00	\$2,832.46	154.00	\$13,499.06	2181.00	\$224,493.00
								\$453.19		\$2,159.85		\$35,918.88
								\$3,285.65		\$15,658.91		\$260,411.88

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	---

**ANEXO 04 (CUATRO)
"LUGARES Y CONDICIONES DE ENTREGAS"**

Testado número telefónico con base en lo establecido en los artículos 102, 109, 115 párrafo I, 119, 120 y 121 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, publicada en el diario oficial de la federación el 20 de marzo de 2025. En virtud de que se trata de información de datos de personas físicas identificadas e identificables y que su difusión puede afectar la esfera privada de las mismas.

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELEFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 1	ARQ. JESÚS PEDRO GUTIERREZ PAREDES	jesus.gutierrezp@imss.gob.mx	BOULEVARD 11 SUR No. Ext.1309, COLONIA JARDINES DE SANTIAGO C.P.72580, PUEBLA, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 2	ARQ. JESÚS PEDRO GUTIERREZ PAREDES	jesus.gutierrezp@imss.gob.mx	AVENIDA 9 ORIENTE No. Ext.406, COLONIA CENTRO C.P.72000, PUEBLA, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 6	ARQ. JESÚS PEDRO GUTIERREZ PAREDES	jesus.gutierrezp@imss.gob.mx	AVENIDA ESQ. BLVD. 15 DE MAYO Y 35 NORTE No. Ext. S/N, FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO C.P.72070, PUEBLA, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 57	ING. GUILLERMO OLIVER ARRIETA	guillermo.olivera@imss.gob.mx	AVENIDA FIDEL VELÁZQUEZ No. Ext.4211, UNIDAD HABITACIONAL UNIDAD HABITACIONAL LA MARGARITA C.P.72560, PUEBLA, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No.47	ING. GUILLERMO OLIVER ARRIETA	guillermo.olivera@imss.gob.mx	GUILLERMO PRIETO No. Ext.16 A, COLONIA SAN MIGUEL XOXTLA C.P.72620, SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 41	ING. GUILLERMO OLIVER ARRIETA	guillermo.olivera@imss.gob.mx	AMADO NERVO No. Ext. S/N, COLONIA HUEJOTZINGO C.P.74160, HUEJOTZINGO, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 21	ING. GUILLERMO OLIVER ARRIETA	guillermo.olivera@imss.gob.mx	AVENIDA 14 SUR No. Ext.3102, COLONIA ANZURES C.P.72530, PUEBLA, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 13	ING. GUILLERMO OLIVER ARRIETA	guillermo.olivera@imss.gob.mx	11 SUR O CONSTITUCION DE 1917 No. 5525 BOSQUES DE ATUYAC C.P. 72459 PUEBLA PUE.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 11	ING. GUILLERMO OLIVER ARRIETA	guillermo.olivera@imss.gob.mx	CAMINO A TLANALAPA No. Ext.10, COLONIA SAN MARTÍN TEXMELUCAN C.P.74042, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 8	ING. GUILLERMO OLIVER ARRIETA	guillermo.olivera@imss.gob.mx	AV. DEL TRABAJO Y FCO. JAVIER MINA No. Ext.57, COLONIA MAYORAZGO C.P.72450, PUEBLA, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 7	ING. GUILLERMO OLIVER ARRIETA	guillermo.olivera@imss.gob.mx	CIRCUITO SAN BARTOLO PTE. B Y CIRC. SAN BARTOLO SUR B No. Ext. S/N, UNIDAD HABITACIONAL SAN BARTOLO C.P.72470, PUEBLA, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD MEDICA DE ATENCIÓN AMBULATORIA	ING. JONÁS BENJAMÍN ESPÍNDOLA GARCÍA	jonas.espindola@imss.gob.mx	10 PONIENTE ENTRE 27 Y 29 A NORTE No. Ext.2705, COLONIA AMOR C.P.72050, PUEBLA, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 55	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendezam@imss.gob.mx	PRIMAVERA No. Ext. S/N, UNIDAD HABITACIONAL AMALUCAN C.P.72310, PUEBLA, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 42	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendezam@imss.gob.mx	CARRETERA 2 NORTE, LIBRAMIENTO CARRETERA PUEBLA-TEHUACÁN No Ext. S/N, BARRIO San José C.P.75200, TEPEACA, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 14	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendezam@imss.gob.mx	VICENTE GUERRERO No. Ext. S/N, COLONIA Pueblo Nuevo C.P.73300, PUEBLA, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. D22CCO2570

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
 NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025

*ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
 MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO,
 PARA EL PERIODO 2025*

Testado número telefónico con base en lo establecido en los artículos 102, 109, 115 párrafo I, 119, 120 y 121 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, publicada en el diario oficial de la federación el 20 de marzo de 2025. En virtud de que se trata de información de datos de personas físicas identificadas e identificables y que su difusión puede afectar la esfera privada de las mismas.

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELEFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 12	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	4 NORTE No. Ext.1004, PUEBLO San Pedro Cholula C.P.72760, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 4	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	AV. ESTEBAN DE ANTUNIANO No. Ext.6, COLONIA LUZ OBRERA C.P.72110, PUEBLA, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 3	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	AV. 5 DE FEBRERO ORIENTE No. Ext.206, COLONIA SAN FELPE HUEYOTLIPAN C.P.72030, PUEBLA, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 24	ING. PAUL GONZÁLEZ TORAL	paul.gonzalez@imss.com.mx	CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO -SUCHIATE No. Ext. 175, COLONIA AMATITLANES C.P.74400, IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 26	ING. PAUL GONZÁLEZ TORAL	paul.gonzalez@imss.com.mx	Carretera Izúcar de Matamoros- Atencingo, KM 18.5 S/N, Col. Agraria, Atencingo, C.P. 74585.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 31	ING. PAUL GONZÁLEZ TORAL	paul.gonzalez@imss.com.mx	Carretera Izúcar de Matamoros- Atencingo, KM 18.5 S/N, Col. Agraria, Atencingo, C.P. 74585.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 32	ING. PAUL GONZÁLEZ TORAL	paul.gonzalez@imss.com.mx	Calle Independencia No. 5, Col. Centro, Lagunillas de Rayón.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 50	ING. PAUL GONZÁLEZ TORAL	paul.gonzalez@imss.com.mx	Joaquín Osorio S/N Barrio de la Palma C.P. 74949, Acatan de Osorio, Pue.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL IZUCAR	ING. PAUL GONZÁLEZ TORAL	paul.gonzalez@imss.com.mx	Calle Benito Juárez No. 28, Col. Centro, C.P. 74400, Izúcar de Matamoros.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 20 LA MARGARITA	ING. LAURO HUERTA CORTEZ	lauro.huerta@imss.gob.mx	AVENIDA FIDEL VELÁZQUEZ No. Ext.4211, UNIDAD HABITACIONAL UNIDAD HABITACIONAL LA MARGARITA C.P.72560, PUEBLA, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL PUEBLA	LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	alfonso.diazs@imss.gob.mx	26 PONIENTE No. Ext. 1109, COLONIA EL TAMBORCITO C.P.72080, PUEBLA, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
SERVICIOS GENERALES	LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	alfonso.diazs@imss.gob.mx	BOULEVARD HEROES DEL 5 DE MAYO ENTRE S 2 Y 4 NORTE Y 24 ORIENTE No. Ext. S/N, COLONIA CENTRO C.P.72000, PUEBLA, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
SUBDELEGACIÓN NORTE	LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	alfonso.diazs@imss.gob.mx	CALLE 20 SUR No. Ext.1109, COLONIA AZCÁRATE C.P.72501, PUEBLA, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
GUARDERÍA ORDINARIA 01	LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	alfonso.diazs@imss.gob.mx	BOULEVARD 24 ORIENTE No. Ext.204, BARRIO SAN ANTONIO C.P.72000, PUEBLA, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
GUARDERÍA ORDINARIA 02	LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	alfonso.diazs@imss.gob.mx	CALLE 25 NTE 3615 COL. CLEOTILDE TORRES, LAS CUADRILLAS PUEBLA, PUE.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
GUARDERÍA ORDINARIA 03	LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	alfonso.diazs@imss.gob.mx	CALLE 3 PONIENTE. No. Ext.2512, BARRIO DE SAN MATIAS C.P.72160, PUEBLA, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
OFICINAS DELEGACIONALES	LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	alfonso.diazs@imss.gob.mx	CALLE 4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000 PUEBLA PUE.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	---

Testado número telefónico con base en lo establecido en los artículos 102, 109, 115 párrafo I, 119, 120 y 121 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, publicada en el diario oficial de la federación el 20 de marzo de 2025. En virtud de que se trata de información de datos de personas físicas identificadas e identificables y que su difusión puede afectar la esfera privada de las mismas.

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELEFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
ALMACÉN SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	alfonso.diazs@imss.gob.mx	CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107, COL SAN FELIPE HUEYOTLIPAN		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
SUBDELEGACIÓN SUR	LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	alfonso.diazs@imss.gob.mx	CALLE ACATZINGO NO. 2 COL. LA PAZ, C.P. 72160 PUEBLA, PUE.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
SALUD EN EL TRABAJO	LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	alfonso.diazs@imss.gob.mx	Calle Mariano Echeverría y Veytia No.2535, Col. Bella Vista C.P. 72500, Puebla, Pue.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES	LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	alfonso.diazs@imss.gob.mx	Calle 11 Poniente No. 1905, Col. Barrio Santiago, Puebla, Pue.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
TIENDA IMSS	LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	alfonso.diazs@imss.gob.mx	Gran Avenida 2602, Col. Maestro Federal C.P. 72590 Puebla, Pue.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
CECEM BOSQUES DE MANZANILLA	LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	alfonso.diazs@imss.gob.mx	Calle Mamey 5221, Col. Bosques de Manzanilla, C.P. 72307 Puebla, Pue.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
CECEM LOMAS DE SAN MIGUEL	LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	alfonso.diazs@imss.gob.mx	Calle Tenoxtitlan S/N, Col. Lomas de San Miguel, Puebla, Pue. C.P. 72573		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL BENITO JUAREZ	LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	alfonso.diazs@imss.gob.mx	Calle 18 Oriente 210, Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
CENTRO DE CAPACITACIÓN ZAVALETA	LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	alfonso.diazs@imss.gob.mx	Calzada Concepción Zavaleta, 5521, Reserva Territorial Atlixáyotl, Puebla, Pue.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
OFICINA DE PRESTACIONES SOCIALES	LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	alfonso.diazs@imss.gob.mx	Av. 24 Oriente No. 202-2, Col. Centro, Puebla, Pue.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
CIEFD PUEBLA	LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	alfonso.diazs@imss.gob.mx	Calle 35 Norte No. 1546, Col. Villas San Alejandro, C.P. 72090 Puebla Pue		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DEPORTIVA	LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	alfonso.diazs@imss.gob.mx	Calle 3 Poniente 310, Col. La Libertad, C.P. 72130, Puebla, Pue.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
VELATORIO	LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	alfonso.diazs@imss.gob.mx	Calle 25 Sur No. 1501, Col. Santa Cruz Los Angeles, C.P. 72400 Puebla, Pue.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 35 CUAUTLANCINGO	ING. ROBERTO RIVERA HERNANDEZ	roberto.rivera@imss.gob.mx	CALLE EL CARMEN 4A, COLONIA EL CARMEN, CUAUTLANCINGO, PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
PLANTA DE LAVADO DE ROPA METEPEC	LIC. RAFAEL GARCÍA TIZAPAN	rafael.garcia@imss.gob.mx	CALLE B JUAREZ NO. 73, METEPEC ATLIXCO PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA No. 19	ING. PAUL GONZÁLEZ TORAL	paul.gonzalez@imss.com.mx	Calle Corregidora No 7 Col. Centro C.P. 73160, Huauchinango, Pue.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 39	ING. PAUL GONZÁLEZ TORAL	paul.gonzalez@imss.com.mx	Calle Canutillas No. 39, Col. El Progreso C.P. 73310, Zacatlán Pue.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. D22CCO2570

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
 NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025

*ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
 MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO,
 PARA EL PERIODO 2025*

Testado número telefónico con base en lo establecido en los artículos 102, 109, 115 párrafo I, 119, 120 y 121 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, publicada en el diario oficial de la federación el 20 de marzo de 2025. En virtud de que se trata de información de datos de personas físicas identificadas e identificables y que su difusión puede afectar la esfera privada de las mismas.

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELEFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 49	ING. PAUL GONZÁLEZ TORAL	paul.gonzalez@imss.com.mx	Prolongación 7 Poniente S/N Primera Sección, C.P. 73640 Tetela de Ocampo, Pue.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA No. 10	ING. PAUL GONZÁLEZ TORAL	paul.gonzalez@imss.com.mx	CALLE PINO SUÁREZ S/N, COL. CENTRO C.P. 73200, NUEVO NECAXA, PUE.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 17	ING. PAUL GONZÁLEZ TORAL	paul.gonzalez@imss.com.mx	IGNACIO ALDAMA S/N, COL. CENTRO C.P. 73080, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUE.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 18	ING. PAUL GONZÁLEZ TORAL	paul.gonzalez@imss.com.mx	AV. 10 DE MAYO NO. 238, C.P. 73201, JUAN GALINDO.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 5 METEPEC	ARQ. NOE MENDOZA MUÑOZ	noe.mendoza@imss.gob.mx	CARRETERA ATlixco, 74360 METEPEC ATlixco PUEBLA		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 15 TEHUACÁN	ING. AGUSTÍN LÓPEZ CADENA	agustin.lopez@imss.gob.mx	AVENIDA DE LAS AMÉRICAS 1800 TEHUACÁN, COL. SAN NICOLAS TETITZINTLA, TEHUACÁN, C.P. 75710		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 09	ING. AGUSTÍN LÓPEZ CADENA	agustin.lopez@imss.gob.mx	AV. INSURGENTES 1418 COL. SANTA MARÍA, C.P. 75857 TEHUACÁN, PUE.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 30	ING. AGUSTÍN LÓPEZ CADENA	agustin.lopez@imss.gob.mx	AVENIDA INDEPENDENCIA PONIENTE 200, COL. CENTRO, TEHUACÁN, C.P. 75700		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 23 TEZIUTLÁN	ARQ. ADRIAN MENDEZ RODRIGUEZ	adrian.mendez@imss.gob.mx	AVENIDA JUÁREZ 14, COL. CENTRO, TEZIUTLÁN PUEBLA, C.P. 73800		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 22	ARQ. ADRIAN MENDEZ RODRIGUEZ	adrian.mendez@imss.gob.mx	Callejón Jovito de la Calleja No. 29 Barrio del Fresnillo, C.P. 73850, Teziutlán, Pue.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 33	ARQ. ADRIAN MENDEZ RODRIGUEZ	adrian.mendez@imss.gob.mx	Calle 5 Poniente No. 11. Col. Centro, C.P. 75000 Rafael Lara Grajales, Pue.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 58 SAN JOSÉ CHIAPA	ARQ. ADRIAN MENDEZ RODRIGUEZ	adrian.mendez@imss.gob.mx	SAN JOSÉ CHIAPA, BOULEVARD AUDI NO. 17 DE CIUDAD MODELO.		08:00 A 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA

Gobierno de México INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 2025 Año de La Mujer Indígena	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025"
--	---	---

ANEXO 05 (CINCO) "DESIGNACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO SIETE

Ref. 10.5/340/2025

Puebla, Pue., a 11 de septiembre de 2025

Mtro. Sergio Raul Díaz García

Jefe de la Coordinación de Abastecimiento
y Equipamiento.

En relación al requerimiento relativo a la compra de "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL REGIMEN ORDINARIO PARA EL PERIODO 2025" y en apego a los numerales 4.17, 4.24.6 4.24.7 y 5.5.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PBLMAAS), designo a los servidores públicos cuyos nombres aparecen a continuación, mismos que fungirán como representantes del: Área técnica, Administrador del Contrato y Responsable para formalizar la recepción de los bienes y/o servicios, y que participarán en la firma del contrato que se derive del requerimiento solicitado:

Administrador del Contrato y Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios	
Nombre Completo:	Arq. María Haideé Varela Gutierrez
Cargo:	Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales
Categoría:	N 44 Resp. de Proyectos
Área de adscripción en el IMSS	Departamento de Conservación y Servicios Generales
Domicilio institucional:	Calle 24 Oriente No. 204, Col. Barrio de San Antonio, Puebla, Pue. C.P.72000
Registro Federal de Contribuyentes:	
Clave Única de Registro de Población	
Correo electrónico institucional:	Haidee.varela@imss.gob.mx
Teléfono institucional y extensión	

Representante del Área Técnica	
Nombre Completo:	Ing. Lauro Huerta Cortez
Cargo:	Jefe de Conservación de Zona No. 06
Categoría:	N44 Jefe A Conservación 80
Área de adscripción en el IMSS	Hospital General de Zona No. 20 La Margarita
Domicilio institucional:	Bld. Municipio libre, Infonavit La Margarita
Registro Federal de Contribuyentes:	
Clave Única de Registro de Población	
Correo electrónico institucional:	lauro.huerta@imss.gob.mx
Teléfono institucional y extensión	

Testado RFC, CURP y número telefónico con base en lo establecido en los artículos 102, 109, 115 párrafo I, 119, 120 y 121 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, publicada en el diario oficial de la federación el 20 de marzo de 2025. En virtud de que se trata de información de datos de personas físicas identificadas e identificables y que su difusión puede afectar la esfera privada de las mismas.



Gobierno de México INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 2025 Año de La Mujer Indígena	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
--	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO SIETE

Auxiliar Administrador del Contrato y Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios	
Nombre Completo:	Arq. Jesus Pedro Gutierrez Paredes
Cargo:	Jefe de Conservación de Unidad No. 1
Categoría:	N39 Jefe de Conservación de Unidades Periféricas 08
Área de adscripción en el IMSS	UMF No 02
Domicilio institucional:	Calle 9 Oriente No. 420, Col. Centro
Registro Federal de Contribuyentes:	
Clave Única de Registro de Población	
Correo electrónico institucional:	jesus.gutierrezp@imss.gob.mx
Teléfono institucional y extensión	222 460 500 ext. 61062

Testado RFC, CURP y número telefónico con base en lo establecido en los artículos 102, 109, 115 párrafo I, 119, 120 y 121 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, publicada en el diario oficial de la federación el 20 de marzo de 2025. En virtud de que se trata de información de datos de personas físicas identificadas e identificables y que su difusión puede afectar la esfera privada de las mismas.

Auxiliar Administrador del Contrato y Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios	
Nombre Completo:	Ing. Guillermo Oliver Arrieta
Cargo:	Jefe de conservación de Unidad No. 2
Categoría:	N36 Subjefe Conser. De Unidad
Área de adscripción en el IMSS	UMF No. 57 La Margarita
Domicilio institucional:	Avenida Fidel Velázquez esquina 42 sur. Colonia Infonavit la Margarita
Registro Federal de Contribuyentes:	
Clave Única de Registro de Población	
Correo electrónico institucional:	guillermo.olivera@imss.gob.mx
Teléfono institucional y extensión	

Auxiliar Administrador del Contrato y Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios	
Nombre Completo:	Ing. Jonas Benjamín Espindola Garcia
Cargo:	Jefe de Conservación de Unidad No. 3
Categoría:	N44 Jefe de Conservación de Unidad 080
Área de adscripción en el IMSS	UMAA
Domicilio institucional:	Calle 10 Poniente No. 2701, Col. Amor
Registro Federal de Contribuyentes:	
Clave Única de Registro de Población	
Correo electrónico institucional:	jonas.espindola@imss.gob.mx
Teléfono institucional y extensión	222 248 3055 ext. 108



	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
---	--	--


Gobierno de México
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
 DEL IMSS EN PUEBLA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 OFICINA DELEGACIONAL DE CONSERVACIÓN


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO SIETE

Auxiliar Administrador del Contrato y Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios	
Nombre Completo:	Ing. Carlos Mendoza Muñoz
Cargo:	Jefe de Conservación de Unidad No. 4
Categoría:	N39 Jefe de Conservación de Unidad
Área de adscripción en el IMSS	UMF No 55
Domicilio institucional:	Av. De las Torres esq. Av. Del Roble S/N, Infonavit Amalucan
Registro Federal de Contribuyentes:	[REDACTED]
Clave Única de Registro de Población	[REDACTED]
Correo electrónico institucional:	carlos.mendozam@imss.gon.mx
Teléfono institucional y extensión	[REDACTED]

Testado RFC, CURP y número telefónico con base en lo establecido en los artículos 102, 109, 115 párrafo I, 119, 120 y 121 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, publicada en el diario oficial de la federación el 20 de marzo de 2025. En virtud de que se trata de información de datos de personas físicas identificadas e identificables y que su difusión puede afectar la esfera privada de las mismas.

Auxiliar Administrador del Contrato y Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios	
Nombre Completo:	Ing. Paul González Toral
Cargo:	Jefe de Conservación de Unidad No. 05, 15 y 17
Categoría:	N39 Jefe de Conservación
Área de adscripción en el IMSS	U. M. F No. 24
Domicilio institucional:	Carretera Internacional México Suchiate KM 175 S/N Colonia Centro, Izúcar de Matamoros C.P. 74400
Registro Federal de Contribuyentes:	[REDACTED]
Clave Única de Registro de Población	[REDACTED]
Correo electrónico institucional:	paul.gonzalez@imss.com.mx
Teléfono institucional y extensión	[REDACTED]

Auxiliar Administrador del Contrato y Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios	
Nombre Completo:	Ing. Lauro Huerta Cortez
Cargo:	Jefe de conservación de Unidad No. 6
Categoría:	N44 jefe A Conservación unid 80
Área de adscripción en el IMSS	H.G.Z. No. 20 La Margarita
Domicilio institucional:	Avenida Fidel Velázquez 4211, Infonavit la Margarita, Puebla C.P. 72560
Registro Federal de Contribuyentes:	[REDACTED]
Clave Única de Registro de Población	[REDACTED]



Gobierno de México INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 2025 Año de La Mujer Indígena	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2025*
--	---	---



ANEXO SIETE

Correo electrónico institucional:	lauro.huerta@imss.gob.mx
Teléfono institucional y extensión	

Auxiliar Administrador del Contrato y Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios

Nombre Completo:	Lic. José Alfonso Díaz Sánchez
Cargo:	Enc. Jefe de Conservación de Unidad No. 8
Categoría:	N22 Asis admon
Área de adscripción en el IMSS	Jefatura de conservación 08
Domicilio institucional:	Av. 24 Oriente S/N, Col. Centro
Registro Federal de Contribuyentes:	
Clave Única de Registro de Población	
Correo electrónico institucional:	alfonso.diazs@imss.gob.mx
Teléfono institucional y extensión	

Testado RFC, CURP y número telefónico con base en lo establecido en los artículos 102, 109, 115 párrafo I, 119, 120 y 121 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, publicada en el diario oficial de la federación el 20 de marzo de 2025. En virtud de que se trata de información de datos de personas físicas identificadas e identificables y que su difusión puede afectar la esfera privada de las mismas.

Auxiliar Administrador del Contrato y Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios

Nombre Completo:	Ing. Roberto Rivera Hernandez
Cargo:	Jefe de conservación de Unidad No. 09
Categoría:	N45 Jefe de Conservación
Área de adscripción en el IMSS	H.G.Z. No 35
Domicilio institucional:	Calle el Carmen 4-A, San Juan Cuautlancingo, Cuautlancingo Puebla
Registro Federal de Contribuyentes:	
Clave Única de Registro de Población	
Correo electrónico institucional:	Roberto.rivera@imss.gob.mx
Teléfono institucional y extensión	

Auxiliar Administrador del Contrato y Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios

Nombre Completo:	Lic. Rafael García Tizapan
Cargo:	Gerente de Planta de Lavado
Categoría:	N44 Confianza nivel 80
Área de adscripción en el IMSS	PLANTA DE LAVADO
Domicilio institucional:	Prolongación Benito Juárez S/N Planta de Lavado de Ropa, Metepec, Atlixco, Puebla
Registro Federal de Contribuyentes:	



Gobierno de México INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 2025 Año de La Mujer Indígena	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. D22CCO2570 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-162-2025 *ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL PERÍODO 2025*
--	---	---

Gobierno de México
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DELEGACIONAL DE CONSERVACIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO SIETE

Clave Única de Registro de Población	[REDACTED]
Correo electrónico institucional:	Roberto.rivera@imss.gob.mx
Teléfono institucional y extensión	[REDACTED]

Auxiliar Administrador del Contrato y Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios

Nombre Completo:	Arq. Noe Mendoza Muñoz
Cargo:	Jefe de Conservación de Unidad No. 22
Categoría:	N39 Jefe de Conservación de Unidad
Área de adscripción en el IMSS	H.C.Z. No. 5
Domicilio institucional:	Carretera Atlixco, Metepec, Centro.
Registro Federal de Contribuyentes:	[REDACTED]
Clave Única de Registro de Población	[REDACTED]
Correo electrónico institucional:	noe.mendoza@imss.gob.mx
Teléfono institucional y extensión	[REDACTED]

Auxiliar Administrador del Contrato y Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios

Nombre Completo:	Ing. Agustín López Cadena
Cargo:	Jefe De Conservación Unidad No. 44
Categoría:	N39 Jefe C Conser Unid 80
Área de adscripción en el IMSS	Departamento De Conservación y Servicios Generales
Domicilio institucional:	Av. De Las Américas 1800 Tehuacán, Col. San Nicolás Tetitintla, Tehuacán, Puebla, C.P. 75710
Registro Federal de Contribuyentes:	[REDACTED]
Clave Única de Registro de Población	[REDACTED]
Correo electrónico institucional:	agustin.lopezc@imss.gob.mx
Teléfono institucional y extensión	[REDACTED]

Auxiliar Administrador del Contrato y Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios

Nombre Completo:	Arq. Adrián Méndez Rodríguez
Cargo:	Jefe de conservación zona No. 55
Categoría:	N39 Jefe C Conser Unid 80
Área de adscripción en el IMSS	Departamento De Conservación y Servicios Generales
Domicilio institucional:	Avenida Juárez 14 Teziutlán, Col. Teziutlán Centro, Teziutlán, C.p. 73800
Registro Federal de	[REDACTED]

Testado RFC, CURP y número telefónico con base en lo establecido en los artículos 102, 109, 115 párrafo I, 119, 120 y 121 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, publicada en el diario oficial de la federación el 20 de marzo de 2025. En virtud de que se trata de información de datos de personas físicas identificadas e identificables y que su difusión puede afectar la esfera privada de las mismas.





ANEXO SIETE

Testado CURP y número telefónico con base en lo establecido en los artículos 102, 109, 115 párrafo I, 119, 120 y 121 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, publicada en el diario oficial de la federación el 20 de marzo de 2025. En virtud de que se trata de información de datos de personas físicas identificadas e identificables y que su difusión puede afectar la esfera privada de las mismas.

Contribuyentes:	
Clave Única de Registro de Población	
Correo electrónico institucional:	adrian.mendezr@imss.gob.mx
Teléfono institucional y extensión	

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"


Ing. Lauro Huerta Cortez
Jefe de conservación de Unidad No. 06


Arq. Jesus Pedro Gutierrez Paredes
Jefe de Conservación de Unidad No. 1


Ing. Guillermo Oliver Arrieta
Jefe de conservación de Unidad No. 2

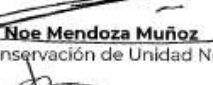

Ing. Jonas Benjamín Espindola Garcia
Jefe de Conservación de Unidad No. 3


Ing. Carlos Mendoza Muñoz
Jefe de Conservación de Unidad No. 4


Ing. Paul Gonzalez Toral
Jefe de Conservación de Unidad No. 05


Lic. José Alfonso Díaz Sánchez
Enc. Jefe de Conservación No. 08

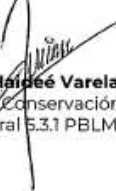

Lic. Rafael García Tizapan
Gerente de Planta de Lavado


Arq. Noe Mendoza Muñoz
Jefe de Conservación de Unidad No. 22


Ing. Roberto Rivera Hernandez
Jefe de conservación de Unidad No. 9


Ing. Agustín López Cadena
Jefe De Conservación Unidad No. 44


Ing. Adrián Méndez Rodríguez
Jefe de conservación zona No. 55


Arq. María Haidée Varela Gutiérrez
Titular de la Jefatura de Conservación y Servicios Generales
Numeral 5.3.1 PBLMAAS.

c.c.p.
✓ Minutario
✓ Expediente

Testado cadena original, RFC, certificado y número de serie con base en lo establecido en los artículos 102, 109, 115 párrafo I, 119, 120 y 121 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, publicada en el diario oficial de la federación el 20 de marzo de 2025. En virtud de que se trata de información de datos de personas físicas identificadas e identificables y que su difusión puede afectar la esfera privada de las mismas.

Contrato: D22CCO2570

Cadena original:

[REDACTED]

Firmante: MARIA HAIDEE VARELA GUTIERREZ

RFC: [REDACTED]

Certificado:

Número de Serie: [REDACTED]

Fecha de Firma: 19/11/2025 15:42

[REDACTED]

Firma:

NlHCE77nS1K3DeM7pHHU6jQaxjF6kr6Zq9ut4NTln0FpUmP6+xR7ykGOgFf5HFa7Vi6kgWix6Xz8QRT3nsAA68Qp1HkRGE+bIcAHGmEMwfU4lSRnc4ooT65fpTanlRnF1OzeX6JOkJacru88YVXqtQ66y1NGegfcFYE04IN8vSQ7b6/GhAZYxBSEnWR9xLE3IPFLzeailYjpiVjeCAN6CUdEslvcRxmEDMXUhU9P5sWb1Upe+yeHfERlulID0nppBhEJz69di9TFs7buoeYEI3RGIQg2aMAAAwKYL3HDLJj8bMvuxcjJXwfdXr73B6VphEJbAnPSxv5FkoY3W4eA==

Firmante: SERGIO RAUL DIAZ GARCIA

RFC: [REDACTED]

Certificado:

Número de Serie: [REDACTED]

Fecha de Firma: 20/11/2025 20:35

[REDACTED]

Firma:

LL856+Zj/NOMI5Dn10sq2GDdqJXjxMm/ebfqpiMKitCDfZFIwaqCJI2nZdLHhvs56vefje0ato6GLtPLRlM67zEA/apcdpF/WbmX8UTHxrC10yY/8/pKA9ypNBpPgQMaonFYxOSRl6yBv19FqJbZwfb1xvcrwSHB0JoYmEtBhCYSXO2qvy5rdJU/xVPYbG5o3uf/vmZJUr5K2xP+jl3vxO3tP25cYC97ybP0xGz59DopkpaRAYgflpbmFlC1Kv4J3BhB026yhuxj8oOvjZXsCNbfNuIboCQ8WGTZ792q4VDrH9vBpJzQaq5lJtN0AbIAwTlVBQtXgBDnUHNdzSrg==

Firmante: MARIA MAGDALENA TINAJERO ESQUIVEL

RFC: [REDACTED]

Certificado:

Número de Serie: [REDACTED]

Fecha de Firma: 24/11/2025 12:29

[REDACTED]

Firma:

Testado certificado y número de serie con base en lo establecido en los artículos 102, 109, 115 párrafo IV, 119, 120 y 121 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, publicada en el diario oficial de la federación el 20 de marzo de 2025. En virtud de que los datos de mérito son aportados por las personas morales para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tienen el derecho a ser protegidos en tanto que dan cuenta de su patrimonio, lo cual únicamente está relacionado con la vida interna de su organización, por lo tanto los datos son confidenciales.

Contrato: D22CCO2570

Zf9pKic2krCbQ4GNcctud830iRt0Iaw17+lVg5a89u+ft+LVomAYSKy8MHV73L1c5Wa/74p+Qb+LzNaHZYt7Rnz1b5YwkS4IXI0GLvBPb4Fv1peiyoYF8ReAPC73wmw+MSmlMnFb5SGVonOQG82kmdkAgCxXMEI6
H8F50wTJpSUD36jqtSfiu8lHK4gjlAXeSdoFsQSL3Cr0rIa+1a9/ks5vs3pjr47eXY6juvr4tJZrc3hfzzNp1dr6BbktNQ7Z22vZ1/dWbev2rLRbka7m84ewj2CKTjBQxUtAI2pVG2vkHb/xrITSuGD0DvVc+gQp
q0KBcKbdre14m0V/dKUUA==

Firmante: GAP DIGITAL SA DE CV
RFC: GDI010301849
Certificado:

Número de Serie: XXXXXXXXXX
Fecha de Firma: 25/11/2025 12:57



Firma:
kKgNjRmAdvOoA36YkDzLzsA3X5kt1lIhd5+2akIxozuLbNtogNE9MgSsA9SVgR3KpKOK4h1GSrw+Fkp/vY1G8KjN6Xnws05EKg2SGgdUq+DqR51uwBhb3ToukHSQCdYZPntHX0Qqa03zNi03GwYm0JEoX+N5it3m
0XRskKliW6GALeUEJJD0YFUFuIieEWfSzpvLABU7k2PftxVuih6BAJRN3Ab50+XnLj2ZzgAeOjw5KZU98m3y+htSCIYV1bWDSX8xrS9+Wh1oxHKNLgKmTTH2b1RNbfbuJqgmL5bEZD7AT+wW+w++u6nftw3eAwOc
BBNAI3y4Zawxe0m/hrGicQ==